



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN PARVULARIA
MAIPÚ

“Estrategias utilizadas por las Educadoras de Párvulos en la construcción de la identidad de género en niños y niñas de tres a seis años.”

Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación en conformidad a los requisitos de la carrera de Educación Parvularia.

Nombre de la profesora
Grimaldina Araya Rojas

NOMBRE ALUMNAS
Diana Almarza Salinas.
Camila Reyes Gutiérrez.
Viviana Valenzuela Silva.

Santiago, 2018

Resumen

Esta investigación tiene como principal objetivo describir los procesos educativos que implementan las educadoras de párvulos en el aula, de los jardines infantiles Alón Kura y Andy Paz para abordar la construcción de la identidad de género en niños y niñas de 3 a 6 años.

Esta tesis representa una oportunidad para profundizar en la comprensión de la temática desde una perspectiva teórico-práctica, necesaria y pertinente al actual contexto social y cultural de este país. En este trabajo se responde a una serie de interrogantes que surgen a partir del desconocimiento de esta temática.

Ampliar la visión del tema, conocer las dimensiones que esta tiene en la práctica educativa y su incidencia en el desarrollo y construcción de la identidad de género, es sin duda, una gran necesidad de los educadores en el Chile de hoy.

La investigación da cuenta de un proceso metodológico riguroso, claro e intencionado a responder a las preguntas y objetivos de la investigación, que apuntan al conocimiento de las estrategias pedagógicas implementadas con los niños y niñas de 3 a 6 años, sus familias y como desde la gestión institucional, a través del Proyecto Educativo Institucional, se resguarda, potencia u omite esta práctica.

El desarrollo de la investigación pone en manifiesto que el discurso que las profesionales poseen sobre la construcción de identidad de género y las prácticas pedagógicas son parte del desconocimiento y falta de interés, trayendo consecuencias que limitan el prosperar de una sociedad que acepta la diversidad y que facilita la configuración de la identidad desde la infancia.

Abstract

The main objective of this research is to describe the educational procedures implemented by kindergarten teachers in the classroom of Alon Kura and Andy Paz kindergartens to address the construction of gender identity in children aged 3 to 6 years.

This thesis represents an opportunity to go in depth in the subject comprehension from a theoretical-practical perspective; necessary and pertinent regarding to the current social and cultural context of this country. In this study, a number of questions are answered that emerge from the lack of awareness of this subject.

Extending the vision of the subject, knowing the dimensions that it has into the educative practice and its incidence in the development and construction of the gender identity; it is definitely a big necessity of the educators in Chile nowadays.

The research shows a methodological and rigorous process, with the clear intention of responding the questions and goals of this investigation. These goals focus on the knowledge of pedagogical strategies implemented with children from 3 to 6 years old and their families; and how from the institutional management, through the “Institutional Educative Project”, protect and develop itself or omit this practice.

The development of this research shows that the discourse that professionals have about the construction of gender identity and pedagogical practices are part of ignorance and lack of interest, bringing consequences that limit the prosperity of a society that accepts diversity and that facilitates the configuration of identity from childhood.

Tabla de contenidos

Resumen	2
Abstract.....	3
Tabla de contenidos.....	4
Introducción.....	6
Capítulo I	
Planteamiento del problema de investigación.	7
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos.....	7
1.2 Justificación de la investigación	9
1.3 Pregunta investigativa.....	12
1.4 Preguntas Orientadoras	12
1.5 Objetivo General	12
1.6 Objetivos Específicos.....	12
Capítulo II	
Marco Teórico.....	13
2.1 Identidad de Género	13
2.1.1 Definición.	13
2.2 Marco legal para la identidad de género	16
2.2.1 Derechos Humanos (DDHH).....	16
2.2.2 Ley de inclusión N° 20.845.	16
2.2.3 Ley de identidad de género.	18
2.2.4 Ley N° 20.609 de discriminación arbitraria.....	20
2.3 Bases curriculares para la educación parvularia (BCEP)	21
2.3.1 Orientaciones para la educación parvularia.	21
2.3.2 Núcleos de aprendizaje.....	22
2.3.3 Objetivos de aprendizaje transversales	23
2.3.4 Núcleo de identidad.....	23
2.3.5 La unidad de equidad de género: educación para la igualdad de género (2015-2018).	25
2.3.6 Rol de la Educadora de Párvulos.....	25
2.4 Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el aula.....	26
2.5 Desarrollo integral de los niños y niñas de 3-6 años	27
2.6 Desarrollo de la identidad sexual y de género.....	28
2.6.1 El rol de la familia en la construcción de la identidad de género.....	30
2.7 Desarrollo de la Identidad de Género acogido a diferentes teorías.....	31

Capítulo III	
Marco Metodológico	34
3.1 Enfoque de la investigación y paradigma	34
3.2 Fundamentación y descripción del diseño de investigación	34
3.3 Contexto.....	35
3.4 Instrumentos y técnicas	35
3.4.1 Observación directa	35
3.4.2 La Entrevista en profundidad.....	36
3.4.3 Análisis de documento.....	37
3.5 Viabilidad y confiabilidad de estudio	39
Capítulo IV	
Análisis y conclusiones.....	39
4.1 Análisis de resultados	39
4.2 Conclusiones	43
Referencias Bibliográficas	45
Anexos.....	49

Introducción

A través de la presente investigación se pretende identificar las estrategias que utilizan las educadoras de párvulos en aula para abordar la construcción de identidad de género en los niños y niñas de 3 a 6 años, reconociendo las acciones para abordar la identidad de género con las familias y señalar de qué forma se articulan estas acciones con lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para avanzar hacia una educación libre de prototipos o patrones sexistas, es necesario terminar con los sesgos y prejuicios que muchas veces son adquiridos por modelos sociales, que impiden potenciar a los párvulos en el desarrollo de sus capacidades y habilidades que forman parte de la estructura que incrementa la autonomía consolidando de manera transversal habilidades para el aprendizajes y desarrollo de la identidad. En favor de esta propuesta es que como estudiantes realizamos la siguiente investigación que da cuenta de dos contextos totalmente distintos y comprender como se abordan en el aula los cambios que ha tenido la sociedad con respecto a la formación de la identidad.

Para que la investigación sea validada es necesario que cuente con aspectos formales que otorguen conducción a la investigación, entre ellos se encuentran capítulos que exponen el planteamiento del problema, antecedentes teóricos y empíricos relacionados al tema de investigación, marco teórico que destaca diversos autores que hacen mención y prestan sustento referente a la identidad de género en la infancia, marco metodológico, fundamentación, descripción de técnicas e instrumentos donde se mencionan las características de cada uno de estos y análisis de datos con conclusiones entre otros datos más específicos que brindan solidez al estudio.

Capítulo I

Planteamiento del problema de investigación.

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos

En la sociedad actual existe una gran demanda por educar desde la infancia para la inclusión, edificando desde pequeños la aceptación a la diversidad, más aún, a lo que identidad de género se refiere. Como futuros docentes debemos aceptar que es una temática que ya está inserta en nuestra sociedad y como profesionales debemos poseer los conocimientos y habilidades para abordar en los establecimientos educativos estrategias que faciliten la inserción y aceptación de niños y niñas para que puedan desarrollarse y desenvolverse sin miedos e impedimentos en una sociedad justa y equitativa.

La identidad de género en la infancia es un tema que algunos docentes omiten en su labor pedagógica debido a que este puede ser complejo a la hora de ser implementado evitando condicionar a los niños y niñas, por esto, es necesario que los profesionales de la educación dominen alineamientos que faciliten esta temática para trabajar con toda la comunidad escolar siendo un modelo concreto de inclusión y facilitadores en la identificación de género con el que los niños/as se sientan más representados.

En nuestro país a partir desde el 2014 existe la Unidad de Equidad de Género (UEG), unidad encargada de adherir perspectiva de género en las políticas, planes y programas ministeriales, logrando avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva, promoviendo el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas en equidad de Género de Educación Parvularia, no así, esta la constante ausencia explícita de orientaciones para guiar la práctica pedagógica sobre cómo abordar la identidad de género en el aula. Debido a estos vacíos es que surge la necesidad de investigar que estrategias utilizan las educadoras de párvulos junto a su equipo de trabajo, no teniendo a disposición un marco curricular u orientaciones dispuestas por las autoridades que rigen la educación en el país.

En las Bases Curriculares del 2001 se expresa la necesidad de velar por la diversidad que se presenta en la infancia, especificando diversidad étnica, lingüística y los menores con necesidades educativas especiales, sin hacer mayor enfoque al género, sin embargo, en estas, se explicitan en el núcleo de identidad para segundo ciclo un aprendizaje esperando que hace

referencia a “Tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través de sus características corporales” (BCEP, Ministerio de Educación, Santiago, Octubre de 2001) lo que hasta antes de la última actualización de las bases curriculares fue cuestionado debido que limita la libertad en la identificación de género de cada niño o niña como persona singular con características y necesidades propias.

En el presente año 2018 las Bases Curriculares para la Educación Parvularia fueron modificadas, donde la nueva versión pretende ajustarse de forma integradora a las necesidades actuales que se presentan en la infancia, dejando en claro que la educación inclusiva brinda énfasis en la diversidad, la interculturalidad, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, el enfoque de género, entre otros. Este último si es expresado, refiriéndose a la protección de menores con diversidad sexual o de género colaborando de esta manera con la consumación de la exclusión y discriminación social hacia ellos.

La identidad de género ha sido integrada en las políticas públicas del país de forma gradual y con poca especificidad; debido a esto, es que aún existe una constante lucha para que estas puedan ser consideradas e integradas en las aulas entregando atención oportuna a las necesidades que los menores presentan haciendo participe a toda la comunidad educativa en el involucramiento de estas estrategias.

El 7 de mayo de 2013 la Presidenta Michelle Bachelet ingresó el proyecto que “Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género” conocido como Ley de Identidad de Género todo gracias a la colaboración de su comando y organización de diversidad sexual “Fundación Iguales” dicha ley tiene como principal objetivo reconocer y proteger la identidad de género de todas las personas, incluyendo menores de edad, estableciendo procedimientos que se adhieren a los derechos humanos, para las solicitudes de cambio de nombre y sexo. El 4 de junio del presente año la corte suprema aprobó la ley solo para el cambio de nombre y sexo registral que se podrá efectuar hasta por dos veces en el caso de las personas mayores de edad, junto a esto, también se aprobaron los artículos relacionados con las garantías asociadas al goce y ejercicio del derecho a la identidad de género, como: no patologización, no discriminación, confidencialidad, dignidad en el trato, interés superior del niño y autonomía progresiva. Con la finalidad de concretar esta ley, es que el 18 de junio del presente se aprueba la inclusión de niños, niñas y adolescentes en el proyecto de ley que pretende incorporar adolescentes entre 14 y 18 años, mientras que los menores de 14 años podrán acceder al cambio de nombre y sexo

registral mencionando que los órganos competentes para realizar este trámite serán los tribunales de familia en el caso de estos menores de edad.

Con estas nuevas leyes es que se pretende favorecer la aceptación de los menores y todas las personas con el género que se sienten identificados, disminuyendo la dificultad de inserción en el país proporcionando solidez en el desarrollo de su personalidad.

1.2 Justificación de la investigación

“La diversidad sexual y de género es una realidad sociocultural que emerge y se visibiliza cada día más en los establecimientos educacionales. Esta realidad nos insta a modificar lenguajes, actitudes y comportamientos para educar desde el respeto y generar una verdadera inclusión educacional, que valore la diversidad y fortalezca el pleno desarrollo de todas las personas” (MINEDUC2017).

En el año 2017 la subsecretaria de Educación Parvularia, María Isabel Díaz señala en una entrevista la importancia sobre las consideraciones que deben poseer educadoras de párvulos por realizar en el aula experiencias que brinden espacios donde los niños y niñas trabajen en conjunto respetando sus diferencias y la de los demás, donde el adulto priorice necesidades e intereses estimando la igualdad de derechos, sin discriminación ni exclusiones asociadas a diferencias de género, capacidades, culturas, religión u otros aspectos que configuran su identidad personal de los menores.

El Ministerio de Educación menciona en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2018) que “la pedagogía necesita dar respuesta a las particularidades que presenta el aula, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos. Esto sin perder de vista la equidad de los aprendizajes esperados para ellos...” (p.23). Esto quiere decir, que los párvulos no debiesen ser excluidos de sus posibilidades de exploración, aprendizaje y desarrollo integral por razones sociales o de su identidad de género, es por esta razón que el ministerio de educación crea en el año 2014 la unidad de equidad de género (UEG) implementado en el año 2015-2018 un plan titulado Educación para la igualdad de género, que tiene una estructura permanente y transversal

encargada de potenciar la incorporación de una nueva mirada de género en las políticas, planes, programas ministeriales, con el propósito de que exista una educación equitativa y accesible para todos, donde no se presenten prejuicios de género o de ninguna índole, fortaleciendo a las comunidades educativas a valorar las capacidades, habilidades u aptitudes de cada uno de sus párvulos, con el fin de crear espacios libres de discriminación y violencia.

La Ley N°20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (2015) si bien esta Ley no explicita un enfoque de género, lo incluye en cuanto a la eliminación de cualquier tipo de discriminación arbitraria, relevando el rol de los espacios educativos como puntos de encuentro social señalando que los establecimientos educativos son un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión, etc.

Es importante que los establecimientos educacionales velen por que se respete el derecho de cada niño y niña a vivir su identidad de género tal y como la sienta; por esto, es que como formadoras de futuros/as ciudadanos y visionarias de cambio social y cultural este tema es de gran relevancia debido a todas las instancias que se pueden ofrecer para fomentar un aula inclusiva que brinda espacios decisivos para establecer en los pequeños sus primeras relaciones sociales, las que serán significativas para toda la vida.

Dada la importancia que tiene la familia en la vida de los niños y niñas, es fundamental involucrar a estas al sistema educativo, incluyéndolas en diferentes instancias de diálogo sobre temas de identidad de género e igualdad que deben ser tratadas y guiadas por los profesionales de la educación, en un ambiente que propicie la oportunidad de que las familias se sientan abiertas a escuchar nuevos temas de su interés.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018). Reconoce a la familia como el primer agente socializador de niños y niñas, tal como señala la Política de Participación de la Familia y la Comunidad. “La participación de las familias en el sistema escolar aporta a las funciones sociales de la educación” (Mineduc 2016). Es por lo que el compromiso es necesario por parte de toda la comunidad educativa considerando a las familias de forma trascendental en las estrategias que las profesionales puedan aplicar.

“La Educación Parvularia inclusiva, debe entenderse como un proceso construido junto a las familias y con toda la comunidad educativa, para ello, resulta fundamental promover la reflexión personal y colectiva, reconocer las características de nuestra sociedad, los prejuicios y estereotipos arraigados en nuestra cultura y generar acceso a fuentes de información respetuosas de los derechos humanos, como base para compartir significados sobre la diversidad y su valor, impulsar prácticas inclusivas en forma permanente de parte de todos los integrantes de la comunidad educativa y generar redes para apoyar iniciativas que la favorezcan.” (BCEP, Ministerio de Educación, Santiago, febrero de 2018).

Por todo lo dicho anteriormente, es que como grupo investigador creemos necesario interiorizarnos en el cómo las docentes de la educación inicial; junto a su equipo técnico, abordan en el aula la identidad de género en la infancia, como se incorpora a las familias y que estrategias utilizan en sus experiencias de aprendizaje.

Respecto de la temática existen escasas investigaciones referidas a la construcción de la identidad de género en Chile. Un estudio realizado por alumnas de educación Parvularia de la U. de Chile en el año 2007 referida al conocimiento y descripción sobre cómo es abordada la temática de género y sexualidad en tres establecimientos de educación preescolar, de distintas modalidades de financiamiento, en la ciudad de Santiago se pudo constatar que estas manejaban un lenguaje sexista, es decir, la utilización un lenguaje genérico que tendía a privilegiar lo masculino por sobre lo femenino, lo cual presenta como consecuencia la invisibilización de lo femenino. En el mismo estudio se evidenció que no existe por parte de las docentes y asistentes capacitación ni preparación para tratar las temáticas de género y sexualidad, en el trabajo de aula con niños y niñas.

Lo anterior pone de relieve la necesidad de continuar investigando respecto de cómo ha ido evolucionando esta práctica pedagógica, especialmente en un contexto donde la diversidad sexual está siendo reconocida y respetada desde el discurso político y social. Resulta urgente conocer cómo se implementa hoy la construcción de identidad de género y aportar a un mayor conocimiento y profundización de la temática con el propósito de mejorar la calidad educativa de este proceso da tanta complejidad y multidimensionalidad.

1.3 Pregunta investigativa

¿Cómo abordan las educadoras de párvulos de los jardines infantiles Alón Kura y Andy Paz la construcción de la identidad de género en niños y niñas de 3 a 6 años?

1.4 Preguntas Orientadoras

¿Qué estrategias utilizan las educadoras con los niños y niñas para abordar la construcción de la identidad género?

¿Qué acciones se desarrollan con las familias para abordar la construcción de la identidad género de los niños y niñas?

¿Cómo se articula esta práctica con el proyecto educativo institucional?

1.5 Objetivo General

Describir los procesos educativos que implementan las educadoras de párvulos en el aula, de los jardines infantiles Alón Kura y Andy Paz para abordar la identidad de género en niños y niñas de 3 a 6 años.

1.6 Objetivos Específicos

- Identificar las estrategias que utilizan las educadoras de párvulos en aula para abordar la construcción de identidad de género en los niños y niñas de 3 a 6 años.
- Reconocer acciones que realizan las educadoras de párvulos en el aula para abordar la identidad de género con las familias.
- Señalar de qué forma se articulan estas acciones con lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional.

Capítulo II Marco Teórico

2.1 Identidad de Género

2.1.1 Definición.

Cada individuo, posee una identidad: según el diccionario de la Real Academia Española (2018), la identidad es un “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.”

Según la superintendencia de educación, se entiende la Identidad de género (2017) como “ la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”.

Según la Asociación Estadounidense de Pediatría (AAP, por sus siglas en inglés) "cuando los niños pueden expresarse por sí mismos, se declararán niño o niña, esa es su identidad de género (2016) Según dicha asociación “la identidad de género en los niños y niñas se crea alrededor de los 2 a 6 años, a los tres años ellos son conscientes de las diferencias físicas entre unos y otros, también son capaces de jugar con niños o niñas de su propio género en diversos juegos u actividades. A los cuatro años ellos se sienten cómodos con su identidad de género es aquí en esta etapa donde los niños aprenden conductas y roles de género, esto quiere decir que hacen las cosas que hacen los niños o las niñas.

Según Gaitán (2016) no se puede decir que surja a una edad, determina que “es un planteamiento en el que no entramos los sociólogos. El proceso de construcción de identidad se da en etapas, y los sociólogos usamos el concepto de reproducción interpretativa para explicarlo”. Lo anterior se entiende como la captura de los aspectos creativos e innovadores de la participación de los niños y niñas en la sociedad, retiene la idea de que los niños no interiorizan simplemente la sociedad y cultura, sino que contribuyen activamente al cambio social, los menores y sus infancias resultan influidas por la sociedad y cultura de la que son miembros.

Existen varias teorías que abordan la identidad o identidad de género, desde la psicología, tenemos a Erickson (1968) quien fue uno de los pioneros al hablar de identidad, refiriéndose a

ésta como una “afirmación que manifiesta la unidad de identidad personal y cultural de un individuo”. Quien alude a que la identidad se manifiesta en la primera infancia, dando énfasis en la adolescencia y continúa a lo largo de la vida de cada ser humano.

Erikson propuso que la identidad inicia a través de tres procesos: biológico, psicológico y social. Sin embargo, sus investigaciones fueron llamativas y generó gran controversia en los diversos campos, pero estas no prosperaron.

Bajo una postura más sociológica, Parsons (1968) refiere que la identidad “es un sistema central de significados de una personalidad individual, que orienta de manera normativa y da sentido a la acción de las personas”. Él menciona que surgen a través de la interiorización de valores, normas y códigos culturales que son generalizados y compartidos por un sistema social.

Él menciona que la cultura también se convierte en el ingrediente fundamental del desarrollo de una identidad en su vida ya que a medida que se va desarrollando se autodefine bajo una mirada y un carácter histórico y social, de manera que una persona se define a sí misma y concibe su propio yo.

En una revisión reciente, Trew y Kremer (1998) “sugieren que se han realizado varias aproximaciones para el estudio del constructo de género e identidad, las cuales han reflejado que su conformación implica diversas variables simultáneas”. De esta manera estos autores mencionan cuatro grandes rubros.

(a) Aproximaciones multifactoriales, que consideran la identidad de género como una autocategorización en un constructo multifacético que incluye rasgos de personalidad, actitudes y percepciones de sí mismo.

(b) Aproximaciones esquemáticas que consideran la formación y desarrollo del género como un esquema que permite la categorización del sí mismo.

(c) Aproximaciones de identidad social que consideran el género como la pertenencia a un grupo social y con una identidad colectiva.

(d) Aproximaciones autoconstructivas, las cuales consideran que los autoconceptos de ser hombres y mujeres difieren en contenido, estructura y función.

Estos autores consideran que existe una confusión entre el aspecto social y el aspecto psicológico, ya que para algunos teóricos la identidad se enmarcaría en los significados que son otorgados a hombres y a mujeres, en tanto para otros, la identidad se conformaría a partir del proceso con el cual hombres y mujeres se definen a sí mismos.

Según Money y Ehrhardt (1972) indican que la identidad de género se define como “la igualdad a sí mismo, a la unidad y a la persistencia de la propia individualidad como varón, como mujer o ambivalente”. Bajo esta mirada, la identidad se refiere a como cada individuo se percibe a sí mismo o a los demás, en el grado de mujer o varón.

En una visión más integrativa, Rossan (1987) hace referencia a la identidad global, bajo su propuesta, la identidad es definida como “el complejo conjunto, más o menos integrado de actitudes que la persona tiene sobre sí misma”. Está conformada por subidentidades, (rasgos sentimientos o emociones). De acuerdo con la autora, las subidentidades surgen como resultado de los diferentes roles que los individuos juegan en la sociedad.

Ella menciona que las subidentidades cambian según los contextos o periodos de su vida, el primero es con una posición específica, es decir, “ser padre” es más significativo que “ser de la clase media”, en la medida en la que el primer rol requiere de la presencia de un hijo o hija, con quien se interactúa, el segundo componente que menciona se refiere a los rasgos, características que posee cada individuo en un rol específico, el tercer elemento menciona la parte más profunda de la identidad, un sentido de sí mismo, sentimientos y emociones asociadas a estos roles y características.

Finalmente, la identidad de género es un proceso complejo, dinámico y multifactorial, que involucra no tan solo una si no múltiples factores tanto culturales, sociales e individuales, en gran medida la socialización y la cultura juegan un papel muy importante, pero como se menciona no son los únicos factores que intervienen, ya que la identidad de género en la infancia es un proceso continuo y permanente, sujeto a cambios que son observados en otros y en uno mismo, ya sea en diferentes contextos sociales, experiencias individuales, vivencias y comportamiento dentro de un espacio u sociedad determinada.

2.2 Marco legal para la identidad de género

2.2.1 Derechos Humanos (DDHH).

Para las Naciones Unidas “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna”.

Se estima que la formación de la identidad de género se inicia en la primera infancia con el desarrollo del concepto de sí mismo o sí misma, con el descubrimiento y actitud hacia el propio cuerpo, siendo el aprendizaje social, el factor más importante en la configuración de género. Como futuras educadoras debemos abordar este tema, tratarlo con respeto, educación y entender que existen niños y niñas que no se sienten o identifican con su sexo de nacimiento, es por esta razón que debemos abordarlo como sociedad.

Un ejemplo concreto es de Selena, menor transexual de 5 años, que toma una tijera y le pregunta a su madre (2014) “si me corto el pene, ¿podré ser niña?”. Cabe preguntarse que estamos haciendo con estos niños y niñas, los que se encuentran sin protección legislativa y aun no hay ninguna ley que los proteja.

Durante mucho tiempo, se ha ignorado y descuidado la situación de derechos humanos de personas con una identidad diferente al resto, experimentan un alto grado de discriminación y violencia directa. Se violan sus derechos humanos básicos, incluyendo el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud.

2.2.2 Ley de inclusión N° 20.845.

La Ley de Inclusión Escolar N.º 20.845, fue publicada el 08/06/2015. Es uno de los legados más importantes que la Reforma Educacional de la Presidenta Michelle Bachelet deja a las niñas y niños de Chile. El derecho a una educación de calidad no puede estar condicionado a ningún factor arbitrario como el sueldo de los padres o el proyecto religioso de un establecimiento. La educación es un derecho social garantizado por el Estado y esta es una de las medidas que lo asegura.

Para Porter (2008) que afirma “la inclusión escolar significa, simplemente, que todos los alumnos, incluso aquellos que tienen discapacidades o alguna otra necesidad especial, son escolarizados en aulas ordinarias, con sus compañeros de la misma edad en escuela de su comunidad”.

El viernes 8 de junio del presente año, se dio inicio a la Comisión “Por una Educación con Equidad de Género”. Dicha mesa de trabajo fue presidida por la subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro, busca trabajar una problemática que está afectando a la educación desde la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el objetivo es hacer un diagnóstico en los distintos niveles educativos entregando propuestas que permitan enfrentar los problemas que afectan la igualdad de oportunidades, revisar las políticas implementadas por el Mineduc en materia de equidad de género vista desde el currículo hasta como el profesional de la educación debe abordar la temática para evitar una discriminación sobre género y asegurar una igualdad y oportunidades en el trato hacia los alumnos.

El gobierno está avanzando a pasos agigantados, uno de ellos es el que “El Mineduc y la Superintendencia de Educación presentaron dos políticas públicas inéditas para el sistema educativo chileno: la Circular de derechos de niñas, niños y jóvenes trans en el ámbito de la educación, y las Orientaciones para la Inclusión de Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex”. Buscan una educación más inclusiva e igualitaria para cada individuo, respetando cada una de sus diferencias y haciéndoles participe de esta sociedad.

Según la subsecretaria Díaz (2017) “La diversidad sexual y de género es una realidad sociocultural que emerge y se visibiliza cada día más en los establecimientos educacionales. Esta realidad nos insta a modificar lenguajes, actitudes y comportamientos para educar desde el respeto y generar una verdadera inclusión educacional, que valore la diversidad y fortalezca el pleno desarrollo de todas las personas”. Estos instrumentos buscan además asegurar un proceso de admisión y una trayectoria educativa libre de discriminación, desde la primera infancia.

El superintendente de educación Alexis Ramírez (2017) menciona que “esta circular constituye una herramienta de apoyo a la acción de los establecimientos en este tema. Sabemos que hay colegios que vienen desde hace tiempo haciendo un relevante y silencioso aporte a favor de estos alumnos y alumnas, experiencia que sin duda constituye una contribución para el resto del sistema”. De esta manera se espera avanzar de forma positiva y velando por cualquier exclusión, discriminación y maltrato.

Mónica Flores, presidenta de Renaciendo, organización de niños, niñas y adolescentes trans, se mostró satisfecha por este hito. (2017) “Este es un logro para las organizaciones que llevamos

luchando mucho tiempo. Es una puerta que abre un espacio de respeto e inclusión para nuestros niños y niñas, desde la primera infancia”.

Por otro lado, Stainback (2001) afirma que “La educación inclusiva es el proceso que ofrece a todos los niños y niñas, sin discriminación de discapacidad, raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad para continuar siendo miembro de las clases ordinaria y para aprender de sus compañeros, y juntamente con ellos, dentro del aula”.

2.2.3 Ley de identidad de género.

La ley de identidad de género tiene como objetivo “reconocer y proteger la identidad de género de todas las personas y establecer un procedimiento uniforme y conforme a los derechos humanos, para las solicitudes de cambio de nombre y sexo” esta ley busca dar un cambio a la sociedad, respetando las diferencias, creencias y la propia identidad de género de cada individuo, esta ley se encuentra en la cámara de diputados a la espera de su aprobación.

¿Por qué nos importa? La relevancia del proyecto de ley radica en que éste tiene como objetivo terminar con las situaciones de discriminación y exclusión que sufren diariamente las personas trans a raíz de una discordancia entre su identidad de género y el sexo asignado al nacer. En ese sentido, el acceso a la educación, salud, trabajo y vivienda, entre otros derechos, se ve limitado e incluso privado por esta situación. Además de lo anterior, también existe un alto nivel de violencia y acoso escolar a las personas trans, especialmente en la infancia y la adolescencia. Si bien esta ley no pretende eliminar al alto nivel de discriminación y violencia que sufren las personas trans, se desea contribuir a su disminución a través de la regulación de un cuerpo normativo que permita a las personas trans modificar su nombre y sexo registral o acceder a prestaciones de salud, entre otros aspectos.

En enero del 2018, la Cámara de Diputado aprobó el proyecto de Ley Identidad de Género que permitirán a las personas trans cambiar su sexo registral, esta ley manifiesta el reconocimiento de la identidad de género como un derecho de todas las personas sin discriminar por etnias, religión, nacionalidad o clase social.

Los argumentos que entregan los padres y familias para apoyar esta Ley de Identidad de Género, es aclarar que el proyecto es necesario porque han sido numerosas las discriminaciones que las personas trans han sufrido desde los primeros años de vida son rechazados, y muchos de ellos tienen que dar explicaciones desarrollando mecanismos de defensa que los acompañan toda la vida.

El documento que se encuentra en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), publicado por el Departamento de estudios, extensión y publicaciones /04 de octubre de 2017, señala en unos de sus párrafos (pág. n°6) destaca la Identidad de género en el ordenamiento jurídico chileno. En este extracto hace referencia a nuestra constitución en la cual menciona que nuestro país no tiene una norma que resguarde la identidad de género, sin embargo, contiene derechos de los cuales podemos inferir en un desarrollo de la personalidad garantizando la privacidad, integridad física, psíquica de las personas.

Es por lo anterior, que es necesario que se apruebe la ley de identidad de género para terminar con el desconocimiento que hay sobre el tema. Dado lo anterior, urge la aprobación de una Ley de Identidad de Género que garantice cambiar el nombre de la persona a través de un acto simple en el Registro civil.

El martes 04, de septiembre 2018, el Senado aprueba la Ley de Identidad de Género, dejando fuera a los menores de 14 años, después de cuatro meses que la comisión mixta resolviera las diferencias entre la cámara de Diputados y Senadores, donde uno de sus puntos más conflictivo era tema de la inclusión de los menores de edad, generando un estancamiento en la aprobación de esta ley, finalmente tuvo el visto bueno por ambas cámaras, la ley se demorará casi un año para entrar en vigencia, el gobierno propuso aumentar a seis meses el plazo para dictar los reglamentos, una vez publicados la ley entrará en vigencia a los cuatro meses posterior con el objetivo de interiorizar a los funcionarios públicos. Con esto la ley de identidad de género entrará en vigencia a casi un año de su publicación. Este último punto genero molestia en las organizaciones de la diversidad e indicaron que llevan peleando por más de cinco años para que la ley sea reconocida.

Durante el debate el ministro de Justicia, Hernán Larraín, afirmó que esto “no se trata de una enfermedad, sino de una convicción que ocurre a las personas, incluso a niños de 6 u 8 años. ¿Cómo enfrentamos esta situación? esta es una decisión que requiere una definición de las personas, y por eso el gobierno propuso hacer una diferencia entre menores de 14 y mayores de 14”.

El gobierno se mostró contrario de la inclusión para menores de 14 años, pero la comisión mixta aprobó una propuesta de la fundación Todo Mejora, que apunta al cambio de nombre y sexo del menor, incorporando a la familia, comunidad y sistema educativo, garantizando un entorno seguro para el desarrollo integral y psicosexual del niño/a o adolescente.

Las instituciones que realicen el acompañamiento ya sean públicas o privadas, estas deben ser sin fines de lucro y deberán ser acreditadas por el Ministerio de Desarrollo Social, en la cual tendrán que contar con un equipo interdisciplinario, dentro del proceso de acompañamiento los programas

deberán evaluar tanto al niño o niña trabajar con la familia y el entorno educativo así también realizar un seguimiento de todos los espacios donde se desenvuelva el menor.

2.2.4 Ley N° 20.609 de discriminación arbitraria.

Esta ley fue creada bajo el mandato de Ricardo Lagos, logrando su aprobación el 12 de julio del 2012. La creación de esta ley fue convocada debido a una situación de violencia a causa de la orientación sexual que poseía el joven Daniel Zamudio, el que posteriormente falleció debido a la gravedad de las lesiones.

La ley de discriminación arbitraria tiene como finalidad instaurar mecanismos judiciales que protejan la ciudadanía como sujetos de derechos cuando se comentan actos de discriminación arbitraria.

Los distintos organismos del Estado según sus competencias deberán implementar políticas que garanticen a las apersonas el goce y practica de sus derechos y libertades que son abordados por la Constitución política de la Republica y tratados internacionales validados por Chile y que aún se encuentran vigentes.

Esta ley reafirma que no toda distinción puede resultar arbitraria, más bien considera causas que provoquen la privación, amenaza o perturbación para concretar el ejercicio de derechos fundamentales que han sido establecidos en la Constitución Política de la República o tratados internacionales.

El Artículo 2° de la ley de discriminación (2012) define discriminación arbitraria como “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.

2.3 Bases curriculares para la educación parvularia (BCEP)

Las BCEP (2018) constituyen un marco amplio y flexible que establece una serie de precisiones respecto de la educación Parvularia en Chile.

En dicho documento oficial emanado del Ministerio de Educación, se incorpora: “por una parte, la actualización de los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en esta etapa y los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de educación Parvularia; y por otra, los desafíos y oportunidades que generan el fortalecimiento de las instituciones y entorno normativo relacionado a la primera infancia. Se asumen, además, elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, como la inclusión social, la diversidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

En el marco de la reforma educacional (2015), cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad en todos los establecimientos escolares puesto que supone un cambio de paradigma ya que se entiende a la educación como un derecho social es por esto que se actualizaron los fundamentos objetivos y orientaciones para el trabajo pedagógico, lo cuales se integran en las nuevas Bases Curriculares (2018), dando énfasis a la formación integral para la primera infancia como la educación inclusiva, la diversidad, el enfoque de género y la formación ciudadana.

Una educación con un enfoque de género es parte de las nuevas Base Curriculares para la Educación Parvularia, el ministerio de educación planteo esta norma para que los niños y niñas se eduquen en base al respeto y la no discriminación equiparar una educación igualitaria desde la primera infancia, propuesta que hace el Mineduc.

2.3.1 Orientaciones para la educación parvularia.

En la implementación de las nuevas Bases Curriculares se hace mención a una sociedad más abierta de mente que necesita dar respuesta a sus inquietudes haciendo respetar sus diferencias ideológicas, políticas y sociales “que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia”, principalmente la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, la formación ciudadana y el enfoque de género.

En el último tiempo se ha intensificado el tema de la diversidad, se ha instalado en las escuelas y la sociedad, frente a eso surge la pregunta ¿cómo enfrentar esta realidad en la sala de clases? Es por esto, que en los establecimientos se han visto en la necesidad de velar por que se respete el derecho de cada niño a vivir su identidad de género tal y como la siente.

Se busca entregar a los niños y niñas la posibilidad de elegir, por ejemplo, con qué jugar dejando de lado los prejuicios, motivando a que puedan explorar diferentes roles y estilos de juego, así el niño/a pueda darse cuenta de que son respetados.

2.3.2 Núcleos de aprendizaje.

La educación inicial asume un compromiso con una educación más inclusiva acorde a los nuevos tiempos, dentro del nuevo marco para la educación inicial podemos encontrar el Núcleo de Identidad y Autonomía, donde se enfoca en la educación de género y no sexista para los niños/as de 2 y 6 años, pues este núcleo pretende potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que les permita desarrollar y construir su propia identidad como un sujeto de derecho.

Para la Subsecretaria de educación Parvularia Sra. María José Castros Rojas (2018) destaca que “a través de la Identidad y Autonomía se espera potenciar en las niñas y niños habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos”.

Este núcleo nos permite trabajar las características de cada niña y niño sus atributos personales, potenciando el reconocimiento de sí mismo y del otro, pues así les permite identificarse como personas únicas, con intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los diferentes grupos a los que pertenece, tomando conciencia gradual de sus preferencias, gustos a través del reconocimiento de sí mismo, construyendo de esta forma una autoestima positiva.

2.3.3 Objetivos de aprendizaje transversales.

En el documento de Currículum y Género hace mención de la perspectiva de género que se incorpora como una dimensión transversal del currículum. “Se espera que sea una perspectiva que impregne el conjunto de los sectores curriculares en todos los niveles”.

La forma como se trabaja el aprendizaje transversal parte de la base de los principios en la cual se construye el currículum, en la formulación del lenguaje utilizado, se espera que no sea sexista más bien un lenguaje neutro que el niño/a se sienta aceptada por los demás. Con respecto de entorno educativo, se busca trabajar de forma igualitarias incorporando la participación propiciando el reconocimiento y valoración por sus pares.

Para la Educación Parvularia, las Bases Curriculares y Orientaciones pedagógicas orientan, “Con relación a la identidad de género que se va formando principalmente en el contexto familiar, es muy importante no caer en estereotipos rígidos (las niñas hacen sólo esto, o los niños no hacen esto otro, etc.), sino más bien ampliar flexiblemente el conocimiento de los roles y funciones que en la sociedad desempeñan mujeres y hombres”.

El currículum no se limita a tratar ciertos temas en específico como lenguaje o matemáticas, trata de generar un ambiente para desarrollar maneras de aproximarse a la realidad, potenciando los aprendizajes de calidad que sean pertinentes considerando la diversidad étnica, lingüística, género y culturales.

Actualmente, comprendemos que la educación no solo forma personas que transmiten o reproducen los mismos saberes de generación en generación, sino que mediante un currículo más abierto y flexible se pueden adaptar en función a las características de sus estudiantes, las escuelas deben abrirse a una sociedad moderna educar para la vida garantizando el desarrollo integral del educando.

2.3.4 Núcleo de identidad.

Como se explica en el cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas, en el núcleo de aprendizaje de identidad. “se refiere a la gradual toma de conciencia de cada niño y niña de sus características y atributos personales, los que descubren y reconocen una vez logrado el proceso de diferenciación de los otros. Ello les permite identificarse como personas únicas, por tanto,

valiosas, con características e intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los diferentes grupos culturales a los que pertenecen” (p. 13).

Desde muy pequeños los vínculos de apego que se forman con sus cuidadores en la primera infancia podrán formar un sentimiento de pertenencia y establecer lazos afectivos los que a futuro guiará en la forma en que interpretará el comportamiento de los otros y en cómo organizar su propio comportamiento.

A medida que los niños van creciendo se vuelven más independiente conocen e interactúan con más personas lo que lleva a diferenciarse de los demás, cuando cumplen los tres años se empieza a consolidar la conciencia del “yo”, en la cual su obstinación los puede llevar a descubrir su propia identidad, esto puede ocasionar ciertas discusiones con sus familias, pues en esta etapa empiezan a hacer valer sus derechos y voluntad.

La subsecretaria de Educación Parvularia (2018) señala que “El sistema educativo es un espacio donde se reproducen las relaciones sociales; por tanto, la segregación presente en él mantiene y/o profundiza las discriminaciones y desigualdades entre hombres y mujeres, a través de ámbitos como el currículo, las relaciones entre docentes y estudiantes, prácticas pedagógicas, el material, los recursos de aprendizaje, los espacios de participación y convivencia. Todo ello influye y afecta la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades y aspiraciones de futuro por parte de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos partícipes del sistema.”

Como ya sabemos la familia es el primer vínculo de apego que desarrollan los niños y niñas, sin embargo la educación parvularia como primer nivel educativo formal que existe en el país es fundamental el rol que ejerce la educadora de párvulos debido a que gracias a su mediación es posible fomentar la autonomía, motivándolos aprender en un ambiente de confianza, ofreciendo oportunidades de reflexión y expresión donde puedan proyectar sus inquietudes, miedos y gustos, todo lo que aporte a la autodefinición de su personalidad y género.

Mineduc; Unicef (2002) señala que “En la medida que los recién nacidos tengan interacciones satisfactorias con sus cuidadores, podrán elaborar un sentimiento de pertenencia y, establecer una relación intersubjetiva primaria sana y un vínculo afectivo de calidad, como base de su identidad.” (p.8)

Es así como, desde bebés es que estas experiencias tienen relevancia llevando a que los menores adquieran una representación interna de lo que se significan las relaciones afectivas que desarrollaran solidez en su identidad.

2.3.5 La unidad de equidad de género: educación para la igualdad de género (2015-2018).

“Este documento constituye una síntesis del enfoque de género que el Ministerio de Educación está impulsando en sus políticas, a través de definiciones conceptuales, un diagnóstico de las desigualdades de género en educación, las normativas nacionales e internacionales que son demandantes en la materia y las medidas ministeriales que se están impulsando para asumir el desafío de contribuir desde esta cartera a transformar las creencias y prácticas que influyen en las brechas e inequidades de género durante el proceso educativo, para avanzar hacia una educación justa, igualitaria y no sexista”.

Según el Mineduc (2015) “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece” (p.5).

Para la igualdad de género (2015-2018) estableció que “urge identificar, describir y cuantificar los sesgos de género en el aula porque es bien sabido que los procesos de socialización de género se comienzan a desarrollar en la primera infancia” (p.13).

2.3.6 Rol de la Educadora de Párvulos.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) hacen referencia a que “El desarrollo de los propósitos de la educación Parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la educadora de párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno

a los requerimientos de aprendizajes de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional”.

Frente a los cambios que viven los niños y niñas como sociedad demandante es que en el año 2018 se actualizan las Bases Curriculares para la Educación Parvularia y en ellas también se optimiza la descripción del rol de la Educadora de Párvulos (2018), en este se hace referencia a “Reconocer y responder pedagógicamente a la singularidad de cada uno en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros. Asimismo, supone comprender cabalmente los objetivos de aprendizaje del currículum de la Educación Parvularia, para diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados, desarrollando además procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica”.

2.4 Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el aula

Los párvulos, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren compañía, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar su desarrollo como sujeto individual, de ahí la importancia que otorga la familia y la escuela, abordando estas temáticas de manera positiva y entregando equidad en oportunidades de aprendizajes que puedan ser aplicadas en su vida cotidiana.

Este documento permite orientar a los establecimientos educacionales en la formación de la sexualidad, afectividad y género por medio de la práctica pedagógica durante las diferentes etapas desarrollo, otorgando educación propicia a sus necesidades, sin sesgo, que permita el desarrollo libre e integral de todos los estudiantes, acción que favorecerá el reconocimiento y aceptación de sí mismos.

Es importante considerar las orientaciones de este programa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) considerando a todos los participantes de la comunidad educativa con el objetivo de concretar vínculo con las familias, docentes, directivos y estudiantes que están carentes de cobertura ante estas necesidades.

Así como lo explicita el Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el aula “En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género” (p.7).

2.5 Desarrollo integral de los niños y niñas de 3-6 años

En la historia de la educación infantil han surgido diversas teorías referidas al desarrollo de los niños y niñas especificando la adquisición de habilidades obtenidas en las distintas edades; es por esto, que determinando como margen etario a niños y niñas entre 3 y 6 años podemos destacar los siguientes aportes que nos orientan en las características psicosociales, cognitivas y físicas que debiesen presentar estos menores.

Según Berk (1999) "Los niños de tres a seis años o de edad preescolar aprenden mucho y expresan un gran interés por el mundo que les rodea. Les gusta tocar, probar, oler, oír y experimentar por su cuenta. Muestran muchos deseos de aprender y lo hacen a través de la experimentación y de las acciones durante el juego. Son niños muy activos que están todo el tiempo atareados desarrollando sus habilidades”.

Papalia (2009) plantea que “El periodo entre los 3 y los 6 años es fundamental para el desarrollo psicosocial de los niños. A medida que el concepto de sí mismos se hace más fuerte en la infancia, aprenden cuál es su sexo y comienzan a actuar de acuerdo con ello. Su comportamiento también se vuelve más socialmente dirigido”.

También afirma que “Los niños de tres a seis años logran grandes avances en habilidades motoras en habilidades motoras gruesas, que involucran a los grandes músculos, como correr y saltar y en habilidades motoras finas, habilidades de manipulación que implican coordinación

ojo-mano y de pequeños músculos, como abotonarse y dibujar. También comienzan a mostrar una preferencia por utilizar la mano derecha o izquierda”.

Con respecto a las características físicas Papalia (2012) afirma que “el crecimiento es constante; el aspecto es más esbelto y las proporciones son más parecidas a las del adulto. Se reduce el apetito y son comunes los problemas de sueño. Aparece la lateralidad; mejora la coordinación motora gruesa y fina y la fuerza”.

2.6 Desarrollo de la identidad sexual y de género

Cuando el niño o niña crece se hace cada vez más independiente, aumentan las probabilidades de conocer a otros y de probar nuevos comportamientos con los demás; provocando que la independencia e identidad se interrelacionen en forma directa, debido a que la constante exposición de independencia mayor es la posibilidad de diferenciarse de los demás. De hecho, “alrededor de los 3 años...afianza la consciencia del yo, etapa conocida como la obstinación, en la cual descubre una identidad propia, oponiéndose a los demás y tratando de hacer prevalecer su voluntad”. (Papalia, 2001) Esta etapa implica, por tanto, una dinámica muy importante en relación con el quién soy y qué puedo hacer, en un proceso de continua construcción, co-construcción y reconstrucción. Esta construcción se forma a partir del autoconcepto o imagen que se tiene de uno mismo, que es lo que las mismas personas “creen acerca de quiénes son: es la imagen total de sus capacidades y rasgos”, y para los párvulos más pequeños está relacionado con características personales concretas, observables y externas, como las características físicas.

Para que los párvulos crezcan en constante armonía toda la comunidad juega un importante papel al momento de infundir un sentimiento “positivo” de la propia identidad, lo que permite a la niña o niño afrontar los retos que se le exponen, especialmente cuando viven en un entorno a veces desfavorable. Al respecto, Liz Bróker (2008), del Instituto de Educación de la Universidad de Londres de Reino Unido, plantea: “Las identidades positivas permiten al niño y niña experimentar la sensación tanto de ser una individualidad como de pertenecer a su propio mundo social. “Una autoidentificación positiva puede en algunas circunstancias conducir a una categorización negativa de quienes pertenecen a otros grupos. “Las niñas y niños que crecen

en condiciones de exclusión o dominación por otros grupos pueden tener dificultades para desarrollar una sensación positiva de su propio yo”.

Entre las características y atributos personales de las cuales las niñas y niños toman una conciencia creciente para conformar su identidad, se encuentra la de ser hombre o mujer, niña o niño. Esto implica, por una parte, la identidad sexual, es decir, la conciencia de la diferencia biológica entre hombres y mujeres, que en el caso de los párvulos se define a través de características físicas observables, y por otra parte, implica las diferencias de género que es “una construcción cultural, un conjunto de características, comportamientos y conductas específicas que se adjudican a las personas en función de su sexo” Cabildo (2005) es decir, que se crea en base a “atribuciones sociales que varían en función de las diferentes culturas, épocas y lugares.”(p.16).

La identidad de género según Papalia (2001) es, por tanto, la “conciencia que una persona desarrolla en la niñez temprana, acerca de ser hombre y mujer” en una cultura determinada, entonces, la escuela como agente cultural, se constituye en una oportunidad para promover esta conciencia; es por esto, que es de gran importancia que la educadora desarrolle un diagnóstico preciso de lo que ella cree respecto de este tema y las prácticas que maneja en relación con los estereotipos (en las instrucciones, en la ambientación, en las láminas, textos y cuentos que se ocupan con las niñas y niños, etc.). De tal modo, puede definir aquello que es necesario cambiar, fortaleciendo de esta forma efectivamente el Aprendizaje esperado (Mineduc, 2014). “Apreciar positivamente su identidad sexual y su género, a través de sus características corporales y el desempeño flexible de roles y funciones en diferentes situaciones”.

El respeto al otro y la no violencia se aprenden sobre todo con la práctica de las relaciones que niños y niñas establecen en la familia y en la escuela, y es difícil que dichos valores se puedan enseñar si las personas que lo hacen no se comportan de acuerdo con esos valores. Así lo asegura la investigación "Convivencia escolar y prevención de la violencia de género desde una perspectiva integral", de María José Díaz-Aguado Jalón, Catedrática de Psicología de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid, publicada en la revista Participación Educativa: La educación, factor de igualdad, del Consejo Escolar del Estado (2009). Por tanto, los especialistas en el tema consideran que el papel del sistema educativo y los docentes, así como de la familia, es fundamental para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres. La mayoría coinciden en que es necesario ayudar a los

escolares a reflexionar y a ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno íntimo, personal y social la desigualdad y, por ende, la violencia de género.

2.6.1 El rol de la familia en la construcción de la identidad de género.

La familia es el primer gestor del aprendizaje, donde los seres humanos sociabilizan de manera reiterada y donde surgen las primeras interrogantes sobre la identidad de género, ¿Serán las familias responsables de la construcción de la identidad de género de sus hijos?

El primer entorno que conocemos es el que nos brinda el hogar, a través de las diversas interacciones aprendemos a expresarnos oral y gestualmente, aprendemos amar, respetar, pensar, caminar, hacer, compartir y actuar con los demás, estructurando la personalidad, a medida que el sujeto se relaciona con el entorno. Es en el hogar donde se construyen los primeros lazos que nos servirán para avanzar en una sociedad divergente.

Durante la infancia se crean las primeras bases psíquicas que dan sustento a las estructuras sociales y afectivas, las que desde temprano se adquieren con la interacción que realiza el menor con sus padres, familias o cuidadores.

El afecto y la seguridad que brinda la familia en la infancia son cruciales debido a que permitirán que sus hijos e hijas se puedan identificar y distinguir como personas singulares.

Se han realizado diversos estudios sobre la identidad de género en la primera infancia, uno de ellos se realizó en la universidad de Kentucky Estados Unidos, la cual fue dirigida por la investigadora Rachel Farr profesora Asistente y Psicología del Desarrollo, quien realizó un estudio principalmente sobre familias adoptivas y familias encabezadas por padres LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer) este estudio se realizó en dos fases, uno fue el comportamiento durante el juego y el otro durante la etapa del desarrollo de niños/niñas adoptados, las familias investigadas fueron 106 quienes en su totalidad son estadounidense.

Esta investigación duro 10 años llevarla a cabo, recopilando datos y analizando la información recogida, en la primera fase se analizaron las respuestas que presentaban los niños y las niñas mientras observaban y manipulaban los diferentes juguetes que fueron presentados por los investigadores, en la segunda fase se les preguntaba a los niños y niñas; ya más grandes, por sus preferencias de juegos.

Esta investigación arroja que los menores de familias lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, no influyen en la construcción de la identidad de género, por lo tanto, ellos se comportaban y elegían materiales acordes a sus intereses sin consideración de roles adquiridos, influencias de las familias o investigadores.

Es por lo que Farr (2017) da énfasis en que “la orientación sexual de los padres y el tipo de familia no tuvo ninguna influencia significativa” en la construcción de la identidad de género. Por consiguiente, todos los casos mostraron un comportamiento con perfil relacionado a su sexualidad.

La identidad sexual y de género se van articulando poco a poco, día a día, en cada uno de los niños y niñas, ciertamente estos son procesos que se realizan internamente de forma natural durante la infancia.

Queda en manifiesto que las familias no intervienen o influyen en la construcción de la identidad de género, es decir, estos son procesos naturales donde van adquiriendo preferencias de manera libre y espontánea.

2.7 Desarrollo de la Identidad de Género acogido a diferentes teorías

Bandura y walters (1963) incorporan los principios de comportamiento del aprendizaje, donde se hace referencia a la adquisición de roles que son adquiridos por el ejemplo de roles que ofrecen los padres y madres o adultos cercanos, desarrollando características y conductas relacionadas con femineidad y masculinidad.

La postura Psicodinámica que expone Freud (1957) destaca la interacción del individuo con el núcleo familiar en la construcción de identidad de género, donde el menor es quien establece lazos con su cuidador más cercano quien será el que define las raíces en esta construcción que generalmente son estereotipados por patrones culturales.

Campbell (1993) desde los tres años los niños y niñas desarrollan cierto grado de comprensión y asimilación de que el género es permanente, comprendiendo que si poseen un sexo determinado este no podrá ser modificado, adquiriendo motivaciones por la adquisición de

características que cumplan con su rol de femenino o masculino y que forman parte de la cultura que ha sido transmitida por sus familias.

La teoría definida por Spence (1993) señala que en la medida que el menor adquiere conciencia del género necesita modelos de constructo femenino y masculino, esta teoría multifactorial es definida así porque incluye entre sus ideas la composición de variables heterogéneas donde interactúa el sujeto, el contexto, la socialización, la motivación con roles determinados en su entorno y que darán origen al significado de sí mismo.

Bronfenbrenner (2002) considera como parte del desarrollo humano la acomodación de la información obtenida de los entornos más cercanos que pueden ser variables o influenciados por la interacción de cada uno de ellos y que involucran socialización y patrones de conducta.

La teoría ecológica de Bronfenbrenner; define un sistema ambiental basado en el desarrollo de los individuos a través de los diferentes ambientes en los que se mueve y que influyen consecuentemente en los cambios de desarrollo cognitivo, moral y relacional.

La teoría ecológica aporta un modelo explicativo de factores y procesos que configuran la identidad, integrando la sociedad y sujeto en constante interacción. Desde la teoría sociocultural la identidad es el resultado de la influencia de dos factores social y personal.

Las primeras funciones mentales son conformadas por la apreciación y relación del sujeto con el entorno, determinando a este proceso como interpsicológico, término que acuñó Vygotski (2018) en su teoría sociocultural para definir que "Cada función mental superior, primero es social, es decir primero es interpsicológica y después es individual, personal, es decir, intrapsicológica".

Desde el enfoque ecológico, la identidad de género supone un proceso de asimilación y reintegración de las pautas sociales de género establecidas. La identidad se constituye por tanto a través de la interacción entre individuo y los diferentes contextos.

Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras en diferentes niveles, cada uno de esos contiene al otro, los cuales interactúan entre sí proporcionando relaciones entre ambiente y persona.

Bronfenbrenner (1979); define cuatro sistemas de interacción, estos son:

1.- Microsistema: “Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos”.

2.- Mesosistema: “Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social)”.

3.- Exosistema: “Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etc..)”

4.- Macrosistema: “Finalmente, y situándonos en un plano más distante pero igualmente importante, es necesario tomar en consideración la influencia de factores ligados a las características de la cultura y momento histórico-social”.

Entendemos que el desarrollo de la identidad es un proceso de larga trayectoria, que se inicia en la infancia adquiriendo mayor relevancia en la adolescencia, continuando a lo largo de la vida, destacando la importancia de los ambientes en que nos desenvolvemos.

La familia ocupa un espacio importante en la dinámica social y la interacción con los distintos sistemas, puesto que el individuo va adquiriendo conductas a través de los ambientes que dinamizan entre sí, como valorar a las personas por su propia dignidad e identidad, estableciendo vínculos afectivos que favorecen el desarrollo de la identidad.

En resumen, la construcción de la identidad de género es un proceso difícil y dinámico donde interviene múltiples factores sociales, culturales e individuales que pueden ser modificados incluso durante toda la vida.

Capítulo III Marco Metodológico

3.1 Enfoque de la investigación y paradigma

El enfoque de la investigación es de carácter cualitativo, debido a que el objetivo es proporcionar la comprensión de una realidad, desde la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven en el contexto estudiado, Taylor y Bogdán, (1984) mencionan que “En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan”.

En el marco de este paradigma “El escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos”.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño de investigación

El estudio de caso en la investigación educativa puede resultar beneficioso, debido a que sus características se ajustan al tipo de información que deseamos obtener, nos ayudará a responder interrogantes referentes a un tema en particular en escenarios específicos (el aula) permitiendo describir y analizar en profundidad, los resultados de forma cualitativa.

Tal como lo menciona Stake (2005), el estudio de caso tiene como característica principal la comprensión de la realidad de un objeto de estudio: "El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes".

Así como también menciona Cebreiro López y Fernández Morante, (2004) "Mediante este método, se recogen de forma descriptiva distintos tipos de informaciones cualitativas, que no aparecen reflejadas en números si no en palabras. Lo esencial en esta metodología es poner de relieve incidentes clave, en términos descriptivos, mediante el uso de entrevistas, notas de campo, observaciones, grabaciones de vídeo, documentos".

3.3 Contexto

La investigación se realizará en 2 establecimientos educacionales de la comuna de Maipú, los cuales permitiría obtener información de dos puntos de vistas totalmente diferentes. Los establecimientos que constituirán las unidades de análisis de este estudio serán los siguientes:

El jardín infantil Alón Kura: Se encuentra localizada en la villa don Cristóbal en la comuna de Maipú, este establecimiento pertenece a La Corporación Municipal de Educación (CODEDUC) Cuenta con 6 aulas, todas totalmente equipadas con mobiliario adecuado según lo que exige las autoridades responsables, las aulas son bien iluminadas y bien ventiladas lo que permite tener un buen ambiente físico de trabajo.

Este establecimiento cuenta con 25 personas contando a la directora, en cuanto a las familias, la mayoría de los alumnos son hijos de dueñas de casa, empleados, comerciante o profesionales.

Jardín infantil y sala cuna Andy Paz: Se encuentra ubicado en la Villa monte Aconcagua en la comuna de Maipú, este establecimiento es particular, cuenta con 6 aulas totalmente equipadas, todas con pizarrón interactivo, mesas amplias y bien organizadas, las aulas son bien iluminadas y bien ventiladas lo que permite tener un buen ambiente físico de trabajo.

Aparte de las docentes a cargo de cada nivel, poseen educadoras diferenciales y psicólogas para atender ayudar en caso de que sea necesario.

Muestra: En la muestra serán consideradas dos Educadoras de Párvulos por cada establecimiento que constituyes el caso de estudio, cada una de las profesionales desempeña labores en niveles medio mayor o transición.

3.4 Instrumentos y técnicas

3.4.1 Observación directa.

La observación es la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad. En esta investigación la observación tendrá algunas características de las señales por Bunge.

Según Bunge (2000) la observación en cuanto es un procedimiento científico se caracteriza por ser:

Intencionada: Porque coloca las metas y los objetivos que los seres humanos se proponen en relación con los hechos, para someterlos a una perspectiva teleológica.

Selectiva: Porque necesitamos a cada paso discriminar aquello que nos interesa conocer y separarlo del cúmulo de sensaciones que nos invade a cada momento.

Interpretativa: En la medida en que tratamos de describir y de explicar aquello que estamos observando. Al final de una observación científica nos dotamos de algún tipo de explicación acerca de lo que hemos captado, al colocarlo en relación con otros datos y con otros conocimientos previos.

La investigación considera dos observaciones por cada investigadora en distintos momentos de la jornada diaria y en el transcurso de tres de semanas, comprendidas entre el 8 y 29 de octubre.

Cada observación será analizada por cada investigador de manera individual, obteniendo un primer nivel de análisis. Posteriormente, este primer nivel de análisis será la base de un segundo nivel de análisis, configurándose un tercer nivel de análisis y construcción de conocimiento.

3.4.2 La Entrevista en profundidad.

Es una técnica de obtención de información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales.

La entrevista en profundidad sigue el modelo de plática entre iguales, según Taylor y Bogdán, (1990) "encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes" reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (p.101)

Para Cicourel (1982), consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana. Aquí, no hay intercambio formal de preguntas y respuestas, se plantea un guion sobre temas generales y poco a poco se va

abordando. En este sentido, la creatividad debe estar a flote constantemente, pues se debe evitar hacer preguntas directas y cerradas, amenazantes y ambiguas.

La entrevista en profundidad está dirigida a las educadoras de párvulos de los establecimientos, presentando una de totalidad de cuatro educadoras de párvulos, dos del establecimiento Andy Paz y dos del establecimiento Alón Kura, cada una de ellas desempeña labores en distintos niveles, correspondientes al nivel medio mayor y transición. Estas serán aplicadas por las investigadoras Diana Almarza, Camila Reyes, Viviana Valenzuela, las encargadas también de realizar el primer y segundo nivel de análisis de cada entrevista, para la realización de un tercer y último nivel de análisis con la finalidad de otorgar mayor sustento al estudio.

3.4.3 Análisis de documento.

Es una técnica de investigación y análisis que sirve para procesar los datos que contiene un documento en específico, en donde los investigadores deben encontrar la información necesaria y pertinente con la investigación. Según Hurtado (2000) “el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permitan al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos.

En esta investigación se considerará como documento el Proyecto Educativo Institucional (PEI) correspondiente a los dos establecimientos que constituyen la unidad de análisis.

El análisis será realizado en función de preguntas ejes de análisis que tiene relación con los objetivos y preguntas de la investigación. Para tales efectos el documento será fragmentado con la finalidad de obtener mayor profundidad en análisis y diversas miradas de lo que explicita el documento. Cada investigadora analizará cada uno de los fragmentos que serán sometidos a tres niveles de análisis, el primer nivel de análisis será realizado de manera individual por cada una de las investigadoras, siendo estos tres análisis serán la base para la construcción de un segundo nivel de análisis y posterior configuración de un tercer nivel de análisis. Este proceso tiene como propósito brindar mayor consistencia a la investigación, facilitando la triangulación de datos obtenidos entre los tres instrumentos.

La reducción de datos se origina al priorizar los antecedentes dispuestos que facilitan la comprensión de la realidad estudiada y que responden a los objetivos planteados en la

investigación. Una vez terminado este proceso se continua con la triangulación de datos que será elaborada gracias a la identificación de antecedentes reiterados y relevantes, que aportan los resultados de los diferentes instrumentos utilizados en la investigación, pretendiendo alcanzar solidez en la entrega de conocimientos para la comprensión de la realidad investigada.

Con la finalidad de proporcionar mayor comprensión respecto criterios e implementación de los instrumentos es que se presenta el siguiente cuadro resumen.

Instrumentos	Aplicación
Registro de Observación.	El registro de observación contempla dos registros por cada educador observado. Tiene como finalidad registrar distintas instancias durante la jornada que estén estrechamente relacionados con el tema de investigación.
Entrevista en Profundidad.	La entrevista será realiza posterior realización del registro de observación, estas serán aplicadas a cada una de las educadoras de párvulos, dos Educadoras por establecimiento. Cuatro en total. La entrevista en profundidad cuenta con cinco dimensiones o categorías para guiar el proceso de recolección de información: Conocimiento de identidad de género, Estrategias pedagógicas, Acciones con la familia, Política del Establecimiento y Articulación con Proyecto Educativo.
Análisis de Documentos.	El análisis de documento se realiza al finalizar la aplicación de los dos instrumentos ya mencionados, está compuesto por preguntas de orientación que tiene como finalidad analizar la información contenida en dicho documento.

3.5 Viabilidad y confiabilidad de estudio

El presente estudio se rige por los pasos establecidos en el método científico y utiliza distintos instrumentos pertinentes al problema y objetivos de la investigación. Dichos instrumentos son validados previamente por expertos y permiten la triangulación de la información y de los investigadores en tanto cada investigador aplica los instrumentos seleccionados de manera equitativa.

Así mismo, el análisis de la información tendrá distintos niveles de interpretación aumentando su solidez y confiabilidad.

Capítulo IV Análisis y conclusiones

4.1 Análisis de resultados

A continuación, se presentarán los resultados sustentados fundamentalmente desde los análisis realizados de acuerdo con el proceso metodológico definido.

Con relación al objetivo identificar las estrategias que utilizan las educadoras de párvulos durante la jornada de aula para abordar la identidad de género en los niños y niñas de 3 a 6 años, es posible mencionar que los antecedentes debido a su variedad se fragmentaron en dos dimensiones: dimensión favorable y dimensión desfavorable.

Con respecto a la dimensión desfavorable es posible señalar que:

- Se evidencia la precaria utilización estrategias pedagógicas intencionadas y exitosas respecto de la construcción de la identidad de género.
- Existe deficiencia en el dominio teórico práctico, se legitima el conformismo básico y elemental de una práctica repetitiva, sin estudiar e indagar en la optimización de este proceso en favor del bienestar de los niños y niñas además de una serie de confusiones que son confirmadas en reiteradas oportunidades y que hace presumir la superficialidad con la que se asume el tema de la identidad de género, autoprovocándose confusiones que son reafirmadas en cada una de sus concepciones, algunas de ellas vinculadas con patrones culturales sexuales relacionados a los colores, reiterando la concepción de ideas sexualizadas para definir que

identidad sexual e identidad de género poseen características de representación que son idénticas y ambas asociadas a las características biológicas del ser humano.

- Existen intervenciones pedagógicas inadecuadas o desacertadas respecto de lo esperado para guiar al niño y niña en la canalización de sus emociones y solo se restringe el actuar utilizando una postura indicativa, de forma similar es cuando los párvulos reproducen patrones culturales de género asociados a roles masculinos o femenino, donde la educadora naturaliza o normaliza esta práctica, obstruyendo la posibilidad de que el niño amplíe o descubra otros intereses en diferentes alternativas de juegos o experiencia.
- Existe un ejercicio de la autoridad dominante representada por la figura de la educadora, tendiente a dar indicaciones, categorizar, emitir juicios, y trasgredir los derechos de libre expresión de ideas y sentimientos, limitando implícitamente la libertad de construir natural y libremente su identidad de género.
- Se acentúa la inequidad de género imponiendo o reproduciendo estereotipos o patrones culturales de género que mantienen o promueven estas prácticas. Ligado con lo anterior, se reafirma un ejercicio pedagógico conductista con manifestaciones de un claro condicionamiento y control externo traducido en indicaciones, estigmas, amenazas, pudiendo afectar su desarrollo emocional con todo lo que implica la configuración de su identidad sexual y de género en los primeros años.

Pese a que en la mayoría de los antecedentes existen conductas desfavorables para la construcción de identidad de género algunas educadoras de párvulos demuestran una actitud favorable hacia el abordaje educativo en la construcción de la identidad de género, reconociendo la complejidad que este tiene y las escasas herramientas que se posee; aspectos que podrían estar dificultando el interés y ocupación real por la mediación adecuada de los niños y niñas en este proceso.

En parte de nuestra investigación se evidenciaron estrategias que pueden ser consideradas propicias y relevantes en la temática, que son utilizadas durante toda práctica o cuando se estime necesario, estas son las que dan el constructo a la segunda dimensión. Ante esto es posible señalar que:

Dimensión favorable:

- Existe contención emocional por parte de algunas educadoras, que proveen al desarrollo de un amplio sentido de pertenencia y sana autoestima que permite a los niños y niñas expresar sentimientos, sin miedo a no ser escuchados.
- Se exhibe la utilización de las palabras “niños” y “niñas” para dirigirse a los párvulos, brindando la oportunidad de inclusión para ambos géneros y permitir que los párvulos se incluyan de manera libre y espontánea con el género que se sienta identificado.
- Se conciben ambientes favorables para el aprendizaje, el dialogo, la participación, el respeto, el juego y las oportunidades de los párvulos con disposición de materiales, ampliando la visión de cada uno de los menores aceptando de forma natural la identidad que posee cada ser humano, dejando a un lado los patrones sexistas que algunos representan en la sociedad, permitiendo que de manera libre y espontánea los menores hagan uso de él facilitando la construcción de la identidad de género a través de la identificación de sus preferencias.

Esta disposición o apertura más bien intuitiva o instintiva, se manifiesta en el reconocimiento del respeto a los intereses de los niños y niñas y a la libertad que deberían tener para expresarlos en contextos educativos, donde el gestor educativo busca soluciones a las conductas sexistas que presentan los párvulos, buscando estrategias que permitan ampliar el campo de ideologías en la infancia y que son determinantes en la conducta adulta.

Con respecto al objetivo que hace referencia a reconocer acciones que realizan las educadoras de párvulos en el aula para abordar la identidad de género con las familias, se determina la ausencia de intervención e implicación con las familias para tratar la construcción en la identidad de género pese a que es utilizada como referencia para contribuir a la materia en cuestión y aceptación de la diversidad, existiendo una clara conciencia de desentendimiento e interés por parte de las familias que restringe las posibilidades de una adecuada orientación en el proceso y donde se hace referencia a que las familias o cuidadores son quienes determinan lo que se hace con sus hijos e hijas, en el cual la autoridad y sentido de propiedad que esta representa ante sus hijos lleva a los educadores a no involucrarse en el tema al menos que éstas lo requieran, si es que se presentara el caso de alguna dificultad en el abordaje de la construcción de la identidad de género.

En relación con el objetivo enunciado, señalar de qué forma se articulan estas acciones con lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional, se posible indicar que existe reiterado descontento por parte de las profesionales con la comunidad en general por no brindar conocimiento de cómo proceder ante el manejo del tema y más con los directivos educacionales, quienes por facilidad omiten la importancia de esta realidad e ignoran toda oportunidad de socialización con las familias.

Algunas Educadoras de Párvulos implementan en sus prácticas estrategias mínimas (desarrolladas según su grado de conciencia por respetar la integridad de los niños y niñas), que son articuladas de forma implícita con lo que se considera en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento, el que solo valora leyes de inclusión vinculadas en la admisión, entre otros aspectos que se relacionan indirectamente con la construcción de la identidad de género, omitiendo en este, el cómo proceder en la práctica para contribuir a la infancia frente a esta realidad.

La poca especificación y acotado de estos documentos deja al desmedro una serie de aspectos que se pueden presentar como sociedad divergente, marginando acciones que guíen y permitan abordar soluciones, negando la posibilidad de que los profesionales se anticipen en la adquisición de estrategias para abordar la construcción de identidad de género.

4.2 Conclusiones

Existen profesionales de la Educación Parvularia que poseen motivaciones intrínsecas para abordar la construcción en la identidad de género, haciendo uso del dialogo y la socialización como elementos transversales en su práctica; sin embargo, existen contrastes frente a este ejercicio y demostrando actitudes adversas que pueden resultar perjudiciales e influyentes en el sentido personal que poseen los niños y niñas de sí mismos.

El considerar en las prácticas ser un aporte o un proveedor de instancias que faciliten la construcción de la identidad depende exclusivamente del interés personal que posea cada Educadora de Párvulos, en decidir forjar a niños y niñas libres de sesgo proyectándose como sujetos transformadores, interventores en el quiebre de prejuicios asociados al género.

En la actualidad están presentes diversos contextos de referencia claves para la construcción de la identidad, uno de ellos es el contexto educativo en el cual se visualiza un escenario quebrantado por la errónea practica de algunas docentes, donde la construcción de los procesos de identidad de género está determinada por la condición personal y competencia profesional que éstas poseen en relación con la temática, estimando historias personales, preparación académica o manejo de contexto.

El aprendizaje de los niños y niñas en manos de profesionales que viven bajo sesgo, prejuicio o incompetencias profesionales manifiestan conductas impropias direccionadas a la construcción de la identidad, que con el transcurso del tiempo se reproducen, se naturalizan y normalizan no generando cambio y definiendo la perduración de la acción.

Los objetivos de la investigación fueron alcanzados, dando respuesta a las interrogantes planteadas que se adscriben a los objetivos de la investigación pese a que estos resultados no favorecieran la construcción de la identidad de género ya que no es considerado un tema relevante a trabajar con toda la comunidad, presentando consideraciones mínimas y personales por parte de las Educadoras de Párvulos para trabajarlo, aunque este signifique utilizar malas prácticas y manejar el tema superficialmente.

La construcción de la identidad de género es un tema que está presente en nuestra sociedad, donde psicólogos, sociólogos, estudiosos en el área se refieren a su importancia en la infancia, sobre como guiar, acompañar, contener y mediar este proceso de asimilación de identidad en el que la cultura, el contexto y las familias son grandes influyentes en esta construcción, donde las normas, creencias, actitudes y valores son parte del cultivo de esta construcción.

Los resultados expuestos nos invita reflexionar sobre el replantearnos la idea de mejora constante en nuestras prácticas, tal como se menciona en el marco teórico nuestra importante labor debe cubrir las particularidades que se presentan en el aula, siendo un participante consiente de nuestros conocimientos y prácticas, dejando un gran desafío en nuestra formación y futura labor replanteándonos la necesidad de inserción en el tema, debido a su demanda actual, protección a la integridad de los niños y niñas y cumpliendo con nuestro rol de Educadoras de Párvulos como facilitadoras y orientadoras de aprendizajes que sirvan para la vida e inserción a la sociedad.

En la edificación de esta investigación se presentaron algunas limitaciones que describen aspectos organizacionales con respecto al horario, debido a que se presentó en reiteradas oportunidades incumplimiento del horario por parte de las educadoras para ejecutar las entrevistas y límites de tiempo para realizar las observaciones, es decir, podíamos solo elegir una jornada para la aplicación de este instrumento.

Como sugerencias para nuevas investigaciones sería interesante ampliar la unidad de estudio a toda la comunidad educativa o contemplar en esta solo a las familias, debido a su gran influencia en las profesionales que determinan su práctica. Otro aspecto que se puede considerar es el estudio sobre los sesgos que han sido transcendencia durante generaciones y que reprimen la aceptación a los cambios culturales del presente y futuro.

En el contexto educativo existen grandes desafíos, en el que como profesionales debemos interiorizarnos en las posibilidades de adquirir estrategias que faciliten a los niños y niñas la construcción de la identidad de género dejando de lado modelos sociales que influyen en esta construcción.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez. C. Moroto. J., (2012): La elección del estudio de caso en investigación educativa. Artículo Gazeta de antropología. Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html
- Bandura, A., & Walters, R. H., (1963): Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Nueva York. Rinehart y Winston.
- Benítez, E., (2016-2017): El niño de 3 a 6 años: desarrollo físico, cognitivo y social. Revista desarrollo físico. Chile. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/benitezlozanoejercicio1/proceso/recursos/home>
- Broker, L. & Woodhead, M., (2008): La primera infancia en perspectiva. The Open University. Reino Unido. Recuperado de <https://bernardvanleer.org/es/publications-reports/la-diversidad-y-la-primera-infancia/>
- Bronfenbrenner, U., (2002): La ecología del desarrollo humano. Barcelona. Paidós.
- Cádiz, P., (2018): Senado aprueba ley de Identidad de Género, pero deja fuera a menores de 14 años. Tele trece. Recuperado de: <http://www.t13.cl/noticia/politica/video-senado-aprueba-ley-de-identidad-de-genero-pero-deja-fuera-a-menores-de-14-anos> consultado el día 4 de septiembre.
- Campbell, K. K., (1993): Hombres, mujeres y agresión. Nueva York. Libros básicos.
- Díaz, M., (2017): Mineduc y Superintendencia entregan Orientaciones y Circular para resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes LGTBI. Ministerio de Educación, Chile, abril, 2017. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/2017/04/28/mineduc-superintendencia-entregan-orientaciones-circular-resguardar-derecho-la-educacion-ninos-ninas-jovenes-lgtbi/> consultado el día 23 de agosto.
- Ecu Rec., (2018): Enfoque sociocultural de Vygotsky. Artículos 189 300.noviembre 2018.

Recuperado de https://www.ecured.cu/Enfoque_sociocultural_de_Vygotski#Habilidades_psicol.C3.B3gicas

- Gaitán, L., (2016): ¿Cuándo comienzan a plantearse los niños su identidad de género? revista BBC, Julio, 2016. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-36860738> consultado el día 7 de septiembre.
- Fernández, J., (1996). Varones y mujeres: desarrollo de la doble realidad del sexo y del género. Madrid, España: Psicología Pirámide.
- Freud, S. E., (1957): El EGO y la identificación. Londres. Hogarth
- Iguales., (2016): ¿Qué contempla el proyecto de ley de identidad de género? Revistas iguales. Chile. Recuperado de: <https://www.iguales.cl/contempla-proyecto-ley-identidad-genero/> consultado el día 2 de agosto.
- Mineduc., (2016): La Reforma Educacional está en marcha tu sueño, nuestro propósito. Mineduc. Chile
- Mineduc., (2015): Educación para la Igualdad de Género plan 2015-2018. Mineduc. Chile. (p.13).
- Ministerio de Educación., (2018): Bases Curriculares Educación Parvularia. Mineduc. Chile.
- Ministerio de Educación., (2017): María Isabel Díaz, subsecretaria de educación parvularia: Me siento haciendo historia y mi equipo igual. Revista Educación. Recuperado de <http://www.revistadeeducacion.cl/maria-isabel-diaz-subsecretaria-educacion-parvularia-me-siento-historia-equipo-igual/> consultado el 24 de agosto.
- Ministerio de educación., (2015): La Ley N°20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile, mayo -junio, 2015. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1078172> consultado el 23 de agosto.

- Ministerio de educación., (2005): Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación Parvularia. Mineduc. Chile.
- Ministerio de Educación., (2014): Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas. Mineduc. Chile. (p. 13).
- Ministerio de Educación., (2014): Cuadernillo de Orientaciones Pedagógicas núcleo identidad. Mineduc. Chile. (p. 16).
- Ministerio secretaría general de gobierno., (2012): La Ley N°. 20.609 establece medidas contra la discriminación. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile, Julio, 2012. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092>
- Muñoz, G., (2018): educación en sexualidad, afectividad y género: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. (P.7).
- Organización de Naciones Unidas., (2018): Derechos Humanos. Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
- Padrós., (2009): La teoría de la inclusión entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana. Cataluña, Vol.; 1, 2009, p: 171-179 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2962540> consultado el 10 de septiembre.
- Papalia., (2009): Desarrollo Humano. México. McGraw-Hill.
- Perez, P., (2006): Aulas inclusivas y aprendizajes cooperativo. Revista catalana de educación especial y atención a la diversidad 2001: Vol.; 5, Núm. 1, (p.3)
- Prieto I. Vargas. E., (2002): La sexualidad también es cosa de niños y niñas. Manual para agentes educativos socializadores. Sexualidad infantil. 2ª ed. México: Instituto Mexicano de Sexología.
- Rivera, A., (2014): Que es la identidad de género y como se manifiesta en la infancia y adolescencia. Revista el mostrador fenpruss, Chile, junio,2014. Recuperado de

<http://www.fenpruss.cl/index.php/noticias/noticias-de-fenpruss-en-terreno/itemlist/user/298-gabrielafarias> consultado el día 15 de agosto.

- Rocha, T., (2009): Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. periódicos electrónicos en psicología, México, agosto, 2009. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000200006 consultado el día 20, 26, 28 de agosto.
- Robles, B., (2011): La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, septiembre- diciembre 2011. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/351/35124304004/> consultado el día 10 de agosto.
- Spence, J., (1993): Rasgos relacionados con el género e ideología de género: evidencia de una teoría multifactorial. Diario de la personalidad y la psicología social, 64 (4), 624-635.
- Torrico, E., Santín, C., Villas, M., Méndez, S., López, M (2002): El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. Anales de la psicología, vol.18 (1), pp. 47- 52- 54-55.
- Valdés, C., (2017): El proyecto de ley de identidad de género: Una promesa incumplida del Gobierno de Bachelet. En diario el desconcierto.cl. Recuperado de: <http://www.eldesconcierto.cl/2017/11/01/desilusion-del-gobierno-de-bachelet-por-su-desidia-en-la-ley-de-identidad-de-genero/> consultado el día 7 de septiembre.
- Varoucha, E., (2014): La identidad de género, una construcción social. Revista cultural, Chile, septiembre, 2014. Recuperado de <http://revistamito.com/la-identidad-de-genero-una-construccion-social/> consultado el día 28 de agosto.

Anexos

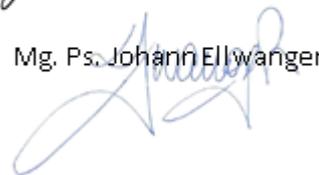
Estructura de instrumentos de investigación.

Entrevista en profundidad.

Objetivos Específicos	Dimensión	Preguntas
Identificar las estrategias que utilizan las educadoras de párvulos durante la jornada de aula para abordar la identidad de género en los niños y niñas de 3 a 6 años.	Conocimiento de identidad de género	1. ¿Qué entiende usted por identidad de género? 2. ¿Cuál es la diferencia entre identidad sexual e identidad de género? 3. ¿A qué se refiere la igualdad de género?
	Estrategias pedagógicas	4. ¿Cuáles han sido las estrategias más exitosas en la construcción de identidad de género con los niños y niñas? 5. ¿A qué aprendizajes están asociados estas estrategias? 6. ¿Qué elementos o características pedagógicas tienen estas estrategias? 7. ¿Cómo ayudas a cada niño o niña a reconocer su identidad de género?
Reconocer acciones que realizan las educadoras de párvulos en el aula para abordar la identidad de género con las familias.	Acciones con la familia	8. ¿Qué estrategias utiliza para trabajar la identidad de género con las familias?
Señalar de qué forma se articulan estas acciones con el Proyecto Educativo Institucional.	Política del Establecimiento	9. ¿El Proyecto Educativo del establecimiento considera políticas de identidad de género?
	Articulación con Proyecto Educativo	10. ¿Cuál cree que es su aporte en temáticas de género en este nivel inicial de educación (párvulos)? 11. ¿Cómo se articula la construcción de la identidad de género en el jardín?

Johann Ellwanger

Mg. Ps. Johann Ellwanger



Preguntas orientadoras para análisis de documentos.

1. ¿El PEI considera algún marco legal de la ley de inclusión?

2. ¿El proceso de selección considera la identificación de la identidad de género?

3. ¿En qué aspecto el PEI considera algún objetivo u orientación relacionada con la educación inclusiva particularmente la identidad de género?

Johann Ellwanger

Mg. Ps. Johann Ellwanger


Facultad de Educación



Santiago, 22 de octubre 2018.

Señores
Jardín Infantil Alón Kura
Villa don Cristóbal Lumen N° 3737
Comuna de Maipú
Presente

Atn.: Sra. Mirta Rodríguez Carrasco
Directora

De mi consideración:

Junto con saludar y por medio de la presente solicitamos a Ud. Contar con su autorización, para que nuestras alumnas, de la Carrera Educación Parvularia, puedan ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información para trabajar en su proyecto de tesis.

- ✓ Nombre de la Tesis: ESTRATEGÍAS QUE UTILIZAN LAS EDUCADORAS DE PÁRVULOS EN EL AULA PARA ABORDAR LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS.

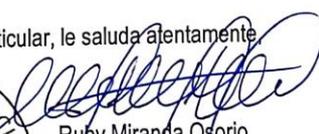
Cabe mencionar, que este trabajo está ligado a la asignatura de Seminario de Grado, que forma parte y el término de su Malla Curricular.

Datos de las alumnas

- Viviana Valenzuela Silva C. de Id. 14346684-1
- Camila Reyes Gutiérrez C. de Id. 16420053-1

Sin otro particular, le saluda atentamente,




Ruby Miranda Osorio
Doctora en Educación
Directora de Carrera Sede Santiago
Escuela de Educación Parvularia

Santiago, 22 de octubre 2018.

Señores
Jardín Andy Paz
Villa Monte Aconcagua
Avenida Central Gonzalo Pérez Llona N° 155
Comuna de Maipú
Presente

Atn.: Sra. Ailyn González Acuña
Directora

De mi consideración:

Junto con saludar y por medio de la presente solicitamos a Ud. Contar con su autorización, para que nuestra alumna, de la Carrera Educación Parvularia, pueda ingresar a vuestro establecimiento, con la finalidad de recoger información para trabajar en su proyecto de tesis.

- ✓ Nombre de la Tesis: ESTRATEGÍAS QUE UTILIZAN LAS EDUCADORAS DE PÁRVULOS EN EL AULA PARA ABORDAR LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS.

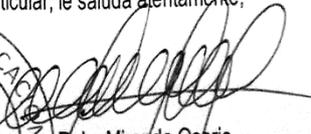
Cabe mencionar, que este trabajo está ligado a la asignatura de Seminario de Grado, que forma parte y el término de su Malla Curricular.

Datos de la alumna

- Diana Almarza Salinas C. de Id. 16088506-8

Sin otro particular, le saluda atentamente,




Ruby Miranda Osorio
Doctora en Educación
Directora de Carrera Sede Santiago
Escuela de Educación Parvularia



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA.

Mediante el presente consentimiento, yo Sandra.....

Dejo evidencia que fui informado de manera clara y precisa, con respecto a la participación de la entrevista en profundidad. Mi participación es de carácter voluntaria y acepto colaborar en ella.

Se me ha dado a conocer el objetivo de estudio "Estrategias que utilizan las Educadoras de párvulos en el aula para abordar la identidad de género en niños y niñas de 3 a 6 años."

Los datos obtenidos de mi participación serán de carácter confidencial si así yo lo determino y se me ha informado que puedo declinar de participar en el estudio cuando lo desee, sin previo aviso.

Sandra Salazar V.
Nombre y Firma de Participante

Diana Almaraz Salazar
Nombre y Firma de Investigador



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA.

Mediante el presente consentimiento, yo... ANNA GUTIERREZ.....

Dejo evidencia que fui informado de manera clara y precisa, con respecto a la participación de la entrevista en profundidad. Mi participación es de carácter voluntaria y acepto colaborar en ella.

Se me ha dado a conocer el objetivo de estudio "Estrategias que utilizan las Educadoras de párvulos en el aula para abordar la identidad de género en niños y niñas de 3 a 6 años."

Los datos obtenidos de mi participación serán de carácter confidencial si así yo lo determino y se me ha informado que puedo declinar de participar en el estudio cuando lo desee, sin previo aviso.


Nombre y Firma de Participante


Nombre y Firma de Investigador



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA.

Mediante el presente consentimiento, yo... Siliana Lorca Rojas.....

Dejo evidencia que fui informado de manera clara y precisa, con respecto a la participación de la entrevista en profundidad. Mi participación es de carácter voluntaria y acepto colaborar en ella.

Se me ha dado a conocer el objetivo de estudio "Estrategias que utilizan las Educadoras de párvulos en el aula para abordar la identidad de género en niños y niñas de 3 a 6 años."

Los datos obtenidos de mi participación serán de carácter confidencial si así yo lo determino y se me ha informado que puedo declinar de participar en el estudio cuando lo desee, sin previo aviso.

Siliana Lorca Rojas
Nombre y Firma de Participante

[Firma]
Nombre y Firma de Investigador



CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA.

Mediante el presente consentimiento, yo.....Tania Hernández.....

Dejo evidencia que fui informado de manera clara y precisa, con respecto a la participación de la entrevista en profundidad. Mi participación es de carácter voluntaria y acepto colaborar en ella.

Se me ha dado a conocer el objetivo de estudio “Estrategias que utilizan las Educadoras de párvulos en el aula para abordar la identidad de género en niños y niñas de 3 a 6 años.”

Los datos obtenidos de mi participación serán de carácter confidencial si así yo lo determino y se me ha informado que puedo declinar de participar en el estudio cuando lo desee, sin previo aviso.


Nombre y Firma de Participante


Nombre y Firma de Investigador

Evidencia de instrumentos aplicados

Primer y segundo nivel de análisis.

- Jardín infantil: Andy Paz.
- Nombre: Tania.
- Nivel: Transición.

1) ¿Qué entiende usted por identidad de género?

Mmm... bueno identidad género es lo que como el niño se siente identificado, ósea puede ser femenino, masculino y también por su significado, el color siento que no es identidad de género algo que mucha gente dice como rosado o azul, siento que es como el color con el que niño se siente identificado para usar en su vida diaria.

2) ¿Cuál es la diferencia entre identidad sexual e identidad de género?

He... es como muy similar pero el tema también es no porque al niño le guste el rosado va a tener una condición sexual, siento que va en los gustos, preferencias, no siento... yo creo que es más el tema del comportamiento, entonces son similares... Identidad género es como el niño se siente, se identifica y identidad sexual es como emmm es cómo lo mismo como se siente. si se siente identificado si es niño o niña.

3) ¿A qué se refiere la igualdad de género?

Yo siento, considero que es el trato que tú le das al niño ya, dependiendo siempre de su identidad como él se sienta, si se siente perteneciente o no y es el trato que tu también le des, ósea si él quiere utilizar el color rosado hay que dejarlos que ocupe el color rosado hay que respetar sus gustos, eso.

4) ¿Cuáles han sido las estrategias más exitosas en la construcción de identidad de género con los niños y niñas?

He... actividad, actividad cierta, por ejemplo, el reconocerse, no se dibujar su esquema corporal, dibujarse como se siente, con pelo largo, pelo corto, como viste, lo que le gusta, así como que uno más trabaja la identidad de género, ya... utilizar lenguaje inclusivo igual es como lo que les falta a las educadoras, bueno que igual esto de la identidad de género se está trabajando hace poco igual, ya es como el tema de Daniel Zamudio desde ahí que se comenzó a trabajar por que anteriormente nooo.

5) ¿Durante tu trayectoria laboral, consideraste trabajar la identidad de género?

No, identidad de género nunca lo trabajé.

6) ¿A qué aprendizajes están asociados estas estrategias?

Si, de identidad ahí en el núcleo de identidad, ahí hay varios aprendizajes esperados, que es por ejemplo visualizar el cuerpo, observarse en un espejo, como vemos el cuerpo, el esquema corporal, dibujarlo y todos se logran identificar si son niños, niñas como se sientan.

7) ¿Tienes conocimiento sobre la referencia que se hace en las bases nuevas a la identidad de género?

Jajá... no nada, supongo sí que debe haber algo relacionado con la identidad de género.

8) ¿Qué elementos o características pedagógicas tienen estas estrategias?

Usar el lenguaje inclusivo durante toda la jornada y en todo momento, distinguir y mencionar el “niños y niñas”.

9) ¿Cómo ayudas a cada niño o niña a reconocer su identidad de género?

Como objetivo viendo a través de las actividades y a través del juego también, también ahí uno trata como de ver y esos aprendizajes igual se trabajan cuando son más pequeños, como en el primer ciclo porque ya cuando se empiezan a descubrir ya en segundo ciclo uno ahí como que uno va reforzando lo que dije anteriormente, dibujar el esquema corporal, partes del cuerpo, y también de trabajar como nos sentimos, la seguridad, la autoestima. Eso es como lo que trabajamos en segundo ciclo.

10) ¿Qué estrategias utiliza para trabajar la identidad de género con las familias?

La verdad no trabajé el tema de la identidad de género así con mis apoderados he... porque la verdad no he tenido ningún caso, como ellos que me den sugerencias, así como sabe tía que me pasa esto y esto con mi hijo, mi hijo se siente así y aza, si me ha tocado en el supermercado ver situaciones así, un niño quería comprarse una muñeca y el papá le decía otra vez una muñeca! Entonces si el niño quería eso hay que dejarlo, no hay que ser tan... hay que dejarlo ser.

11) Si tuvieses que vivir alguna situación similar o que algún apoderado te solicitara apoyo con respecto al tema ¿qué harías?

Yo creo que lo primero sería como dar un tema como charla y hacer algún tipo de dinámica en reunión de apoderados para plantear el tema y de ahí dar sugerencias de trabajo y escuchar igual lo que los apoderados piensan porque igual a veces algunos se sienten incomodos con el tema, entonces también la idea es como ir abriendo las mentes de ellos, eso.

12) ¿El Proyecto Educativo del establecimiento considera políticas de identidad de género?

La verdad no lo he leído, pero yo creo que se debería considerar, es como bien transversal, por el tema familiar y de integridad para los niños, la identidad de género es una parte súper importante para la integridad de los niños, porque así se sienten más participativos, les sube la autoestima.

13) ¿Cuál cree que es su aporte en temáticas de género en este nivel inicial de educación (párvulos)?

Mmmm así como un 100 % no sabría decirte, porque la temática la trabajo pero solo cuando vemos lo del cuerpo humano nada más.

14) ¿Cómo se articula la construcción de la identidad de género en el jardín?

Acá es nula, ósea fueran pro-género se notaría y acá no pasa nada de eso.

15) ¿Qué conocimientos tienes acerca de la ley de identidad de género?

Si algo, que no considera a los más pequeñitos, igual es complicado, ósea creo que como que debería respetarse, imagínate esas mamás que tienen niños transgéneros y no pueden cambiar los nombres de sus hijos antes de los 14 años y estar nombrando a su hijo con nombre niña y no poder hacer nada, es difícil igual.

Primer nivel de análisis de Entrevista.

Análisis n°1 (Diana):

Existe poca claridad con respecto a la terminología correcta utilizada identidad de género donde sus saberes son adosados a identidad sexual y las estrategias utilizadas son poco elaboradas y planificadas lo que constituye la falta de intencionalidad en el actuar pedagógico, sobrellevando solo situaciones aisladas que se puedan presentar. La familia es considerada como pilar del modelador cultural de los niños y niñas y el aula no interfiere en esto al menos que sea solicitado.

Análisis n°2 (Viviana):

Existe confusión en el dominio del tema y algunos términos precisos y relevante, lo que dificulta algunas prácticas pedagógicas en cuanto al manejo de la información, aun así, presenta una buena disposición para trabajar con las familias si así fuera el caso, el cuerpo es la base que presenta un individuo para elaborar su identidad desde los primeros años de vida.

Análisis n°3 (Camila):

Existe poca claridad frente a los temas de identidad de género e identidad sexual, lo cual se ve afectada en las estrategias que realiza en el aula, ya que las experiencias que aborda la educadora desde la superficialidad del manejo.

Respecto con el trabajo de las familias se evidencia poca interacción frente al tema de la identidad de género, ya que afirma no tener ningún caso hasta ahora. La educadora manifiesta una buena disposición para trabajar la identidad de género si así fuese necesario, utilizando diversas estrategias, para lograr un mayor entendimiento por parte de las familias.

Segundo nivel de análisis de entrevista.

Análisis:

Falta de conciencia y autocrítica de la incapacidad con la que asume la práctica pedagógica la que genera confusiones así mismas siendo estas reafirmadas en cada una de sus concepciones algunas de ellas vinculadas con patrones culturales sexuales relacionados a los colores, reitera la concepción de ideas sexualizadas para definir que identidad sexual e identidad de género poseen características de representación que son idénticas.

En consideración a las estrategias estas están estrechamente relacionadas a las características biológicas del ser humano, comprendiendo éstas como incluyentes en la identidad de género.

Reafirma la utilización de lenguaje inclusivo junto al trabajo con el esquema humano como única estrategia constitutiva para para trabajar la identidad de género siendo utilizada de manera frecuente en el aula.

Existe deficiencia en el dominio teórico práctico y una serie de confusiones que son confirmadas en reiteradas oportunidades y que hace presumir la superficialidad con la que asume el tema de la identidad de género.

Actitud de juicio favorable ante la diversidad sexual sin embargo no interpreta el espíritu de la ley.

Existe la consideración de la observación y el juego como recurso que aporta a la identificación de características de los niños y niñas desde lo declarado.

Se exhibe ausencia de intervención con las familias asumiendo que la aplicación de estrategias es según los requerimientos de las familias aludiendo a estrategias para trabajar la identidad de género frente a futuras demandas, visualizando convicción ante cambios de prototipos sexistas.

Se manifiesta la ausencia por adentrarse en la ejecución de estrategias que orienten y faciliten la identificación de género en los niños y niñas, solo se enfatiza en características biológicas, aceptando la carencia de involucramiento por parte de la institución educativa en temáticas de identidad de género.

Registro de observación.	
Registro n°: 1 (Nivel transición)	Hora de inicio: 09:30 (colación)
Lugar: Andy Paz	
Fecha: 05 de noviembre.	Hora de termino: 09:43
Jornada: Mañana	
Observadora: Diana Almarza S.	
Descripción de lo observado:	
<p>Los niños y niñas sacan de sus mochilas las colaciones y se dirigen a sus respectivos puestos.</p> <p>Educadora: ¡cantemos la canción de la colación! la colación, que rica esta, la comeremos hasta el final, para crecer y energía tener. (Los párvulos cantan junto con ella)</p> <p>En una mesa se encuentran cuatro niños sentados: Simón, Alonso, Maximiliano, Alondra.</p> <p>Simón: Alondra te cambio mi galleta.</p> <p>Alondra: ¡no quiero!</p> <p>Simón: ¡ya po´, cámbiamela!</p> <p>Educadora: haber que paso ahí ¿porque están peleando?</p> <p>Los niños se miran y ninguno contesta. Se acerca la asistente a los niños y le pregunta:</p> <p>Asistente: Simón dime que paso.</p> <p>Alondra: Tía es que me quería quitar la galleta.</p> <p>Simón: Mentira, te la quería cambiar.</p> <p>Asistente: Pero porque, no te gusta la que trajiste.</p> <p>Simón: No, no la quiero.</p> <p>Asistente: Pero que tiene de malo, dime y te puedo ayudar.</p> <p>Educadora: Ha. ¡El Simón ya está siendo berrinche!</p> <p>Simón: Es que mi mamá me mando una galleta de niña.</p> <p>Asistente: Pero Simón ¿porque es de niña? ¿Por qué tiene una princesa en el envase?</p> <p>Simón: Si po.... ¡No me la voy a comer!</p>	

Asistente: Alondra mira la galleta del Simón; tiene princesa, porque no se la cambias si a ti te gustan las princesas.

Alondra: Guarda silencio por unos segundos y luego responde. Ya, si te la cambio, la mía no tiene monos solo letras.

Asistente: Ya, viste problema resuelto.

Los niños intercambian sus galletas y continúan comiendo la colación.

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis n°1 (Diana):

Se presenta intención de modelamiento del pensamiento que es causado por la cultura, problema que impide al menor concebir confianza en la configuración interna sobre el género que se identifica,

Existe una actitud socializadora y de cooperación en la resolución de conflictos por parte de la asistente, la que media para encontrar soluciones pacíficas y equitativas, subyacente a la reacción negativa que presenta el menor hacia el sexo femenino, que es el tema de fondo que y no fue percibido.

La educadora no es participe activo de la situación, solo se limita a realizar un par de comentarios que no están sujetos a facilitar el dialogo y resolución de problemas con los párvulos.

La escucha activa se encuentra presente para entender la postura de los párvulos y comprender la situación que se está presentado, entregando la posibilidad de que los menores puedan expresar su inquietud.

Análisis n°2 (Viviana):

La intervención oportuna y clara de parte de la asistente ayudo a evitar un conflicto en los niños y niñas, puesto que se pudo evidenciar un buen manejo de las habilidades blandas por parte de la asistente, evitando un clima tenso en sala. Además de guiar a los niños y niñas en trabajar la resolución de problemas. Se puede observar que el niño presenta actitudes disfuncionales en cuanto, a la imagen femenina, puede ser que no se ve representada su imagen como él se siente, o cómo se ve.

Análisis n°3 (Camila):

Se puede apreciar en la conducta del párvulo un modelamiento transmitido por la sociedad protestando ante patrones que no determinan su identidad. La actitud o visión que posee la

asistente durante este conflicto afirma que aún existen prejuicios sobre los roles u comportamientos que debiesen tener incorporados los párvulos, es por esta razón que no existe ningún diálogo pertinente, sobre el respeto, la igualdad o la identidad de género, solo se concede la petición realizando lo más fácil.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis:

Existen ideas asexuadas internalizadas por la sociedad que interfieren en la cotidianidad del menor, obstaculizando las interacciones con sus pares e interfiriendo en la construcción de una identidad libre y sin prejuicios.

La aplicación de estrategias para la resolución de conflictos fue enfocada solo en la satisfacción equitativa y conflicto puntual, a pesar de que no se indaga más en el origen del problema el adulto muestra una actitud reconciliadora que media para que el conflicto sea resuelto de forma equitativa para ambas partes, no identifica las ideas sexualizadas que dieron inicio al conflicto.

Registro de observación.**REGSITRO N°: 2 (Nivel transición)** **hora de inicio: 10:02 (actividad)****Lugar:** Andy Paz**Fecha:** 29 de octubre.**Jornada:** Mañana**Hora de termino:** 10:26**Observadora:** Diana Almarza S.**Descripción de lo observado:**

La educadora prepara el espacio para ver un video de introducción a la actividad. Ordena todas las sillas en semicírculo.

Educadora: Ya chicos vengan tomar asiento para ver el video, quien quiera tomar asiento en el piso lo pueden hacer.

Simón: Ya ... solo los niños sentémonos en el suelo, las niñas no.

Tres de cuatro niños se animaron a sentarse en el piso.

Educadora: ¿Por qué las niñas no pueden sentarse en el suelo?

Simón: ¡Porque yo di la idea!

Educadora: ¡Nada que ver Simón! Yo les doy permiso a las niñas para que también se sienten en el piso. siéntense no más chicas...

Dos niñas pasan a sentarse en el piso. Las demás se quedan en la silla.

Simón: Te dije que no, yo quiero solo los niños (Simón se lanza contra la educadora queriendo tirar el pelo)

Educadora: Gritando dice. ¡Basta! Como se te ocurre que me vas a golpear.

Simón: Te pego no más.

Educadora: Ya, para que nadie pelee, nadie se sienta en el piso, todos en la silla.

Todos los niños y niñas que ya estaban en el piso se ponen de pie rápidamente y se dirigen a sus sillas ante la petición autoritaria de la educadora.

Simón: ¡Yo me quedare en el piso!

Educadora: Has lo que quieras Simón.

La educadora continuó con la experiencia, todos los niños y niñas en silencio sentados en sus sillas a excepción de Simón que se quedó sentado en el suelo.

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis n°1(Diana)

La profesional demuestra flexibilidad en algunas normas de convivencia que favorecen la participación y escucha, sin embargo, actúa de forma desestimada al enfrentar conflictos con el mismo menor que en reiteradas oportunidades manifestó necesidad de movimiento y descontrol.

Existe pobre capacidad en la resolución de problemas donde no aplica estrategias para llegar a consenso con los niños y niñas contraponiendo ideas sin fundamentos.

Se identifica un menor que posee características agresivas e impulsivas cuando no logra concretar sus ideas, involucrando personas y recursos que sean necesarios. Expresa una actitud de control autoritaria hacia la figura femenina acudiendo si es necesario a la agresión física sin respetar diferencias, compañeros y adultos.

Análisis n°2(Viviana):

Se observa una actitud desafiante de parte de ambos involucrados, lo que obstaculiza el desarrollo de un ambiente de calma y conversación.

Al no concretar la voluntad de cada participante se genera un descontrol y posterior maltrato de ambas partes.

El conflicto no llega a consenso debido a la escasa mediación solo se limitan a manifestar desinterés por las acciones de ambas partes.

Análisis n°3(Camila):

Se observa una actitud desafiante por parte del menor que no respeta las indicaciones, generando un clima de desigualdad entre los párvulos, frente a esta situación no se realiza estrategia alguna para fomentar la unión, respeto e igualdad entre sus pares.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis

Existen diferencias que demarca el menor para gozar de ciertos privilegios que son impuestos por su persona, donde los demás participantes bajo la sumisión obedecen las órdenes de un líder negativo que manifiesta preferencias sexistas, machistas y arrogantes, ejerciendo si es necesario la violencia, transgrediendo a sus compañeros y profesora con la que no existe vínculo emocional capaz de regular la impulsividad del menor o brindar estabilidad emocional, determinantes en la primera infancia.

Se observan actitudes poco intencionadas y estrategias desacertadas con respecto a la intervención que utiliza la educadora para guiar al niño en la canalización de sus emociones solo se restringe el actuar utilizando una postura autoritaria.

Entrevista aplicada a Educadoras De Párvulos.

- Jardín infantil: Andy Paz.
- Nombre: Sandra.
- Nivel: medio mayor.

1) ¿Qué entiende usted por identidad de género?

He... más que nada como el trabajar con niño y niña, como he... reconocer partes del cuerpo, como más que nada eso con la identidad de género, la diversidad como hay que aceptarla.

2) ¿Cuál es la diferencia entre identidad sexual e identidad de género?

Identidad Sexual es como hombre y mujer e identidad de género es como, no sé... es cómo lo mismo, de hecho, yo ocupo cualquiera de los dos términos para trabajar si son niños o niñas.

3) ¿A qué se refiere la igualdad de género?

Es como una equidad entre hombre y mujer, las mismas oportunidades.

4) ¿Cuáles han sido las estrategias más exitosas en la construcción de identidad de género con los niños y niñas?

En realidad, es como super poco las estrategias que he utilizado por que como que no nos entregan las herramientas cuando estudiamos para trabajar la identidad de género, entonces uno trata de hacerlo con lo que tiene, como conocer su cuerpo etc. Pero como estrategia a utilizar nada, tengo super poco o alomejor podría ser utilizar lenguaje inclusivo y claro, no se ejemplo: niño -niña, pene- vagina, etc.

5) ¿A qué aprendizajes están asociados estas estrategias?

De las bases antiguas eso sí, sería como el de identidad, no sé qué número es jajajaja, formación personal y social, el que dice de como conocer los diferentes sexos de sus compañeros que sería igual como de convivencia por ahí.

6) ¿Tienes conocimiento sobre la referencia que se hace en las bases nuevas a la identidad de género?

No nunca, de hecho, aún no las reviso sí sé que los OA son más amplios entonces igual nos deja más libres para trabajar. Pero así específicamente no las leo ni he revisado los OA

7) ¿Qué elementos o características pedagógicas tienen estas estrategias?

Debe ser fácil de identificar la diferencia entre ambos, siempre diferenciar ambos sexos por ejemplo acá hay delantales celestes y rosados para niños y niñas, entonces es más fácil decir quien tiene los delantales rosados y ellos responden las niñas. Así es más fácil.

8) ¿Qué sucedería si un niño o niña quiere ponerse el otro color de delantal?

Mira nunca me ha pasado, pero creo que lo dejaría no sería tan tajante, dejaría que lo probara hasta que el quisiera no más y a los demás obviamente que no tienen que molestarlo.

9) ¿Cómo ayudas a cada niño o niña a reconocer su identidad de género?

Ayudando a reconocer su cuerpo cuando se miran al espejo o van al baño, más allá en el tema de los gustos por ejemplo si eres hombre te deben gustar las mujeres o si eres niña debes jugar con muñecas, ahí yo no me meto, los dejo libre.

10) ¿Qué estrategias utiliza para trabajar la identidad de género con las familias?

Yo veo que por lo menos acá igual se trabaja poco y si uno pide participación cuesta que los papas participen y en realidad el jardín no hace nada ante eso, entonces con respecto al tema es súper difícil porque acá se respeta lo que ellos dicen y si tuviésemos un niño o niña con género

distinto a su cuerpo sería bueno que se trabaje solo con sus padres y luego previa autorización de ellos con toda la comunidad. La idea es que nosotras recibamos capacitación de como poder trabajar estos temas con la familia porque igual esto es delicado para saber llegar a los padres.

11) ¿El Proyecto Educativo del establecimiento considera políticas de identidad de género?

No tengo idea porque nunca he lo leído, me siento nula jjajaj supongo, yo creo que si debería estar incluido, pero lo desconozco.

12) ¿Cuál cree que es su aporte en temáticas de género en este nivel inicial de educación (párvulos)?

Ahora ya en este presente, nulo ósea nada porque nos dejan solas en esto y de verdad que es complicado más que como jardín particular se trata de no incomodar ni un poquito a los padres, ósea, si no se presenta algún caso especial el tema en realidad no se toca.

13) ¿Cómo se articula la construcción de la identidad de género en el jardín?

Considerando las preguntas anteriores, las relaciono con esto, yo creo que no hay nada de identidad de género en este jardín, de hecho, los mismos delantales no serían de distinto color. De hecho, si lo piensas es super sexista lo de los colores.

14) ¿Qué conocimientos tienes acerca de la ley de identidad de género?

Si algo escuchado, sé que desde los 14 años se pueden cambiar el nombre, complejo el tema porque igual uno a los 14 es niño aun cachay ¿y si después se arrepiente? ósea si está bien que sea a los 14 por que imagínate antes cuando más chico, cuando los niños aún no están maduros para decidir que sexo son.

15) ¿Consideras que las familias homoparentales influyen en la identidad de género de los párvulos?

No creo, cada uno sabe los valores que entregan y según también como se desenvuelva en su entorno no necesariamente que vea a su padres o madres del mismo sexo. Igual esto es fuerte porque ahora tocando el tema no sé cómo lo abordaría seria super complejo de verdad me costaría adaptarme a su familia homoparental, claramente hoy no sé qué aria.

Primer nivel de análisis de Entrevista.

Análisis n°1 (Diana):

Existe poca claridad con la diferencia entre identidad de género e identidad sexual lo que limita esclarecer las técnicas a utilizar para trabajar el tema, este poco conocimiento otorga un involucramiento del profesional de manera instintiva que promueve prácticas erróneas en el aula.

Se observa demasiado énfasis en la utilización incorrecta del lenguaje inclusivo, donde se identifica un confuso manejo del significado de este, dado que en inclusión de género se determina que en el correcto vocablo se cambia la letra que determina el género por una “e” reflejo del insuficiente manejo de la materia, sus definiciones, sus propósitos, su impacto en la sociedad y relevancia de ser trabajado desde las aulas.

Persiste un cierto descontento por no contar con las herramientas para contender el tema que en muchas ocasiones es ignorado por la comunidad.

Análisis n°2 (Viviana):

El contexto manifiesta una falta de interés por parte de la educadora para tomar seriedad del tema, el no estar interesada en actualizar sus conocimientos sobre las nuevas políticas que se están implementando y el desconocimiento de términos para poder trabajar la identidad de género limita los progresos sociales en cuanto aceptación y desarrollo de respeto a la diversidad.

Análisis n°3 (Camila):

El análisis arroja un escaso conocimiento de lo que significa la identidad de género, confundiendo la mayor parte como un lenguaje inclusivo, se observa un vago conocimiento de la política de identidad de género y un desconocimiento de las estrategias que pueden ser utilizadas para abordar este tema en el aula.

Segundo nivel de análisis de la entrevista

Análisis:

Existe una clara instrumentalización de la estrategia “fácil” simplificando la tarea del educador en desmedro del interés superior que es la construcción de identidad de género y el desarrollo de experiencias de aprendizajes inclusivas orientadas al respeto individual de las expresiones, interés y preferencias de los niños y niñas en ambiente de libertad y confianza. Se legitima el conformismo básico y elemental de una práctica repetitiva, sin estudiar e indagar en la optimización de este proceso en favor del bienestar de los niños y niñas.

Se percibe una clara dirección hacia la construcción de una identidad de género basada en patrones clásicos o estándar, sexista y discriminatorio.

Se distingue el descontento reiterado con la comunidad por no brindar conocimiento de manejo sobre el tema de identidad de género, justificando en esto el poco involucramiento con las familias y una escasa aplicación de estrategias, se adhiere a esto el poco compromiso por parte de los directivos educacionales, quienes por facilidad omiten la relevancia del tema e ignoran toda oportunidad de socialización con las familias siendo que este es el agente socializador más importante en la vida de cualquier persona; más aún, en la infancia.

Existe un escaso manejo teórico práctico acerca de la temática, traducido en confusiones conceptuales elementales, uso de lenguaje y manejo errático de procesos metodológico con los niños y niñas, además de una clara conciencia de que no se asume esta temática ni con los párvulos ni con sus familias restringiendo las posibilidades de una adecuada orientación en el proceso.

A pesar de que la profesional reconoce un vacío conceptual importante y práctico en el manejo del tema, muestra una actitud favorable hacia el abordaje educativo en la construcción de la identidad de género, reconociendo la complejidad que este tiene y las escasas herramientas que posee, aspectos que podrían estar dificultando el interés y ocupación real por la mediación adecuada de los niños y niñas en este proceso.

Esta disposición o apertura más bien intuitiva o instintiva, se manifiesta en el reconocimiento del respeto a los intereses de los niños y niñas y a la libertad que deberían tener para expresarlos en contextos educativos.

La ignorancia, desinformación e inercia en el ejercicio profesional respecto de esta temática puede ser atribuida a la comodidad o postergación de la autocapacitación o especialización al respecto y a la estructura administrativa y jerárquica que opera en el jardín, siendo las familias quienes determinan lo que se hace con sus hijos. La autoridad y sentido de propiedad que representa la familia ante sus hijos lleva a los educadores a una “aceptación” de sus prácticas culturales, más allá que estas afecten negativamente a los niños y niñas.

Registro de observación.	
Registro n°: 1 Medio mayor.	Hora de inicio: 09:10 (saludo)
Lugar: Andy Paz	
Fecha: 29 de octubre	Hora de termino: 10:00
Jornada: Mañana	
Observadora: Diana Almarza S.	
Descripción de lo observado:	
<p>La educadora de párvulos invita a los párvulos a sentarse en círculos para realizar el saludo y juntos cantan:</p> <p>Hola, hola amigos</p> <p>Hola como estas, hoy yo te vengo a saludar.</p> <p>Educadora: Buenos días ¿los niños cómo están?</p> <p>Ignacio, Matías, Moisés, Luciano y Camilo responden: Muy bien...</p> <p>Educadora: Buenos días ¿las niñas cómo están?</p> <p>Ignacia, Dominga, Amelia, Mayte y Luciano responden: Muy bien...</p> <p>Educadora: ¡ha no! ¡Dije niñas y responde Luciano, nada que ver! ¿Usted es una niña?</p> <p>Luciano: Cabizbajo y moviendo su cabeza realiza una negación.</p> <p>Educadora: Entonces cuando digo niñas solo ellas deben responder, ¡sigamos! Haremos lo posible por ser buenos amigos ¿cómo están los niños y las niñas cómo están?</p> <p>Ignacio, Matías, Moisés, Camilo, Ignacia, Dominga, Amelia, Mayte responden: Muy bien.../Luciano no responde/</p> <p>Educadora: ya ¡el Luciano se enojó niños! Luciano no te enojas ¿quieres repartir los delantales y las cotonas a tus compañeros?</p> <p>Luciano: moviendo su cabeza realiza una afirmación.</p> <p>Educadora: Ya, póngase de pie y traiga primero los delantales para las niñas. Los de las niñas son rosados...</p> <p>Luciano se pone de pie, se dirige al perchero, toma todos los delantales rosados y los lleva a la educadora quien le va indicando los nombres de pertenencia de cada delantal. El menor reparte todos los delantales que la educadora le indico.</p>	

Educadora: Ya, ahora Mayte vaya usted por las cotonas para que se las reparta a los niños. Gracias Luciano, puedes sentarte.

Luciano sin ningún tipo de expresión solo se sienta mientras que Mayte se pone de pie para dirigirse al perchero y toma las cotonas celestes, se las lleva a la educadora.

Educadora: ¡Muy bien Mayte!

La educadora comienza a leer los nombres de las cotonas y Mayte las entrega.

Educadora: ¡muy bien Mayte!, es tan inteligente... ahora todos los niños tomen su silla y a su puesto ordenaditos porque vamos a trabajar.

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis n°1 (Diana):

Está presente una actitud imponente y dominante por parte de la educadora, acción que limita la espontaneidad de los niños/as y provoca deceso en la participación debido a la falta de clima que promueva la confianza, el respeto y la motivación.

Se enfatiza una construcción social desacertada, asociando un color a un sexo determinado ejecutando el modelamiento de la identidad personal de cada menor.

Análisis n°2 (Viviana):

Hay una actitud conductista por parte de la educadora, porque está haciendo la diferencia de cómo se deberían vestir los niños y niñas ya sea con cotona o delantal, discriminando por los colores que deben usar, generando una reacción emocional en el niño dejando a un segundo plano el bienestar y las necesidades del menor, elogiando solo la participación de uno solo.

Análisis n°3 (Camila):

se visualiza en el registro de observación una conducta autoritaria por parte de la educadora de párvulos, quebrantando la libertad de una educación inclusiva en el aula. Se obstaculiza al menor la forma de sentir y expresar su identidad de género, ridiculizándolo con sus demás compañeros.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis:

Existe un ejercicio de la autoridad dominante representada por la figura de la educadora, tendiente a dar indicaciones, categorizar, emitir juicios, y trasgredir los derechos de libre expresión de ideas y sentimientos, limitando implícitamente la libertad de construir natural y libremente su identidad de género.

Asociado al estilo autoritario y conductista, podría estar dañando la emocionalidad de los niños y niñas afectados por los juicios o calificaciones atribuidas a actos de los párvulos.

Se acentúa la inequidad de género imponiendo o reproduciendo estereotipos o patrones culturales de género que mantienen o promueven estas prácticas.

Registro de observación.**REGSITRO N°:** 2 Medio mayor**hora de inicio:** 10: 37 (Higiene)**Lugar:** Andy Paz**Fecha:** 29 de octubre.**Jornada:** Mañana**Hora de termino:** 11:04**Observadora:** Diana Almarza S.**Descripción de lo observado:**

Los párvulos después del recreo se dirigen al baño para realizar hábitos de higiene para poder dirigirse a su sala y almorzar.

Educadora: Ya niños vamos al baño a lavarse las manos y a orinar, el que no está en la fila no entra al baño. (condicionamiento)

Los niños y niñas corren y forman una fila, la educadora se coloca en frente de ellos.

Educadora: ya, haber, quien será el que primero entra al baño (competitividad). Recuerden que entre más se demoren en ordenar la fila, más se demorarán en almorzar.

Ignacio: Tía quiero pipi.

Educadora: Se espera, todos tenemos que esperar. (Trasgresión derecho básico)

Transcurre aproximadamente 6 segundos.

Educadora: ya pasen las niñas...

Las niñas comienzan a avanzar cuando Ignacio se adelanta y entra de los primeros al baño.

Educadora: Ho, pero que feo, el Ignacio acaso es una niña, yo dije niñas y el entra de los primeros, ahora tendré que decirle a la mamá que le compre cepillo dental rosado y colonia rosada como las niñas.

Ignacio: No...

Ignacio mientras orina, llora.

Educadora: Ya, todos a orinar y lavarse las manos.

Ignacio aun llora, se dirige a lavarse las manos, luego se seca con su toalla y se dirige con sollozos a su sala.

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis n°1(Diana):

Se exhibe carácter autoritario por parte de la educadora, sometiendo a los párvulos a órdenes que incluso atentan en contra las necesidades biológicas y omitiendo la implicancia emocional que presenta el control de esfínter en esta edad.

Se demarcan características sexistas para definir una conducta y para ridiculizar, evidenciando clara indiferencia al daño emocional que este puede provocar con este tipo de acciones que son opuestas al adecuado rol que el adulto debe manifestar.

Análisis n°2(Viviana):

Se observa una actitud conductista por parte de la educadora, solo da órdenes y no propicia las mismas oportunidades para aquellos que sienten una necesidad biológica y no puedan esperar, discriminando por sexo, pues lo que ocurre durante los primeros años de vida es de vital importancia para el desarrollo del ser humano, el sentir que es una persona no escuchada de manera que se sienta desprotegido.

Análisis n°3(Camila):

El registro arroja una actitud autoritaria poco empática frente a una situación determinada, vulnerando los derechos y necesidades biológicas que tiene cada ser humano, se observa una reacción emocional traumática frente a la ridiculización.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis:

Se reafirma un ejercicio pedagógico conductista con manifestaciones de un claro condicionamiento y control externo traducido en indicaciones, estigmas, amenazas, entre otros.

El sometimiento de los párvulos a postergar la satisfacción de las necesidades biológicas por parte de la educadora se transforma en una experiencia traumática pudiendo afectar su desarrollo emocional con todo lo que implica la configuración de su identidad sexual y de género en los primeros años.

Se acentúa el manejo de la inequidad de género, expresada en conductas sexistas, llegando a la ridiculización y exposición emocional de niños y niñas sujetos de cuestionamiento al respecto.

Entrevista aplicada a Educadoras De Párvulos.

- Jardín infantil: Alón Kura
- Nombre: Yanina
- Nivel: Medio mayor.

1) ¿Qué entiende usted por identidad de género?

Huy!! Creo que va orientado a que cada niño tenga pertinencia de cada de su propio cuerpo y saber que es un niño o una niña, y saber que pasa conmigo como persona, creo que por ahí va la cosa, no sabría cómo explicarlo.

2) ¿Cuál es la diferencia entre identidad sexual he identidad de género?

La identidad sexual es como yo me siento hombre o me siento mujer, y la identidad de género tiene más que ver con una cosa... no sé si será social será la palabra tiene que ver quien soy, que no es lo mismo que identidad sexual.

3) ¿A qué se refiere igualdad de género?

A que todos tenemos los mismos derechos tanto el hombre como la mujer.

4) ¿Ha implementado estrategias para trabajar la identidad de género en el aula?

Yo creo que la única estrategia que hemos implementado han sido los rincones, donde tenemos el rincón de la casa, el rincón de la construcción que son muy variados y que son determinados en nosotros los adultos, por lo menos en una época machista que las mujeres tienen que cocinar y los hombres en la parte de la construcción, entonces acá vamos y orientamos a que los niños sean papas que cuiden la guagua que vallan a comprar y que las niñas construyan torres les damos como la orientación o los guiamos para que hagan ambas cosas que experimenten, eso son las estrategias que más se han pensado.

5) ¿Cuáles han sido las estrategias más exitosas que en la construcción de la identidad de género que usted ha utilizado?

Creo que esas las que te menciones, porque nos ha dado excelente resultado.

6) ¿A qué aprendizaje están asociadas estas estrategias?

A la parte social, que los niños sociabilicen que se respeten que los niños y las niñas porque es la parte social es el que se le ha dado más énfasis.

7) ¿Qué elementos o características pedagógicas tienen estas estrategias?

Características por ejemplo que hallan no se pu... que el rincón de la casa tenga diferentes alternativas para ambos, por ejemplo, en la casa no solo hay bebes, en la casa hay una sección que es de papás que trabaja ocupa herramientas, entonces tratamos de abarcar que la casa no se limite a solamente a los bebes y a la cocina, sino que tenga otras áreas.

8) ¿Cómo ayuda usted a cada niño y niña a reconocer su identidad de género?

Si tú me preguntas a mi si lo hacemos en la planificación como algo más detallado, lo hacemos como casi espontaneo, que lo tenemos inserto en el chip que tenemos que trabajar la identidad de género que hay que hacerlo permanentemente, por ejemplo algo que empleamos a comienzo de año vamos todos los niños a lavarnos, para que el niño sepa que él es niño y la otra niña, ahora ya no lo hacemos, ahora van todos juntos por ejemplo va Amanda, Benjamín, porque tenemos que trabajar sus nombres y su identidad eso.

9) ¿Qué estrategias utiliza para trabajar la identidad de género con la familia?

Con las familias, mira solo lo hacemos en la reunión de apoderados, no lo he hecho con tríptico afiche a la casa no, no lo hemos trabajado. Yo creo que eso es una debilidad.

10) ¿El proyecto educativo del establecimiento considera las políticas las políticas de identidad de género?

Si, si lo considera. Está considerado como objetivo trasversal debiera estar, yo no manejo mucho no lo tengo en la mente el proyecto, pero si lo conversamos y se habló y se dijo que debería estar en los objetivos trasversales, no he tenido en mis manos el proyecto.

11) ¿Cuál cree usted que es su aporte en las temáticas de género en el nivel inicial?

Yo creo que todo es un aporte, pero trabajar con los niños desde esta edad tan temprano es un aporte, porque muchas veces queda abandonada la identidad de género, que todos tenemos los mismos derechos igualdad más que nada.

Primer nivel de análisis de Entrevista.
<p>Análisis n°1 (Diana):</p> <p>Se determinan roles para ambos sexos transmitiendo moldes actuales o tradicionales definidos por la sociedad.</p> <p>La educadora presenta una conducta que incide sobre la elección de actividades que realizan los menores, obstaculizando su espontaneidad, limitando su personalidad, imaginación y la actividad voluntaria en la aplicación de experiencias aisladas durante la rutina que pierden relevancia debido a la falta de interés e intencionalidad.</p> <p>Se observa un débil interés por parte de la profesional por indagar en cuales son los propósitos de la institución educativa explicitados en el PEI; sin embargo, considera la identidad de género como temática transversal a trabajar en su práctica y aula total.</p>
<p>Análisis n°2 (Viviana):</p> <p>Se identifican los conocimientos que posee la educadora sobre el tema en cuestión, aunque presenta dificultad para definir identidad de género e identidad de sexual.</p> <p>Se puede visualizar que acoge a todos por igual, ofreciendo diferentes alternativas a la hora de incorporar en sus actividades.</p> <p>Se percibe flexibilidad en el área pedagógica de acuerdo a las necesidades sociales actuales, fomentando el trabajo de la identidad de los párvulos.</p>
<p>Análisis n°3 (Camila):</p> <p>En el siguiente análisis se puede observar que existe un conocimiento sobre la identidad de género en sí.</p>

Se manifiesta la utilización de estrategias educativas dirigidas u orientada, restringiendo cualquier eventualidad, decisión o propuesta que expresen los párvulos.

Existe una escasa conciencia del contenido que posee el proyecto educativo institucional sobre la política de identidad de género.

Segundo nivel de análisis de Entrevista.

Análisis:

La educadora presenta un discurso coherente con la práctica, tiene claro los cambios que se van dando como sociedad, muchas veces de forma inesperada lo que podría ocasionar confusión con ciertos términos dificultando el que hacer pedagógico.

Se aprecia que emplea entre sus estudiantes un diálogo inclusivo que fomenta la construcción de la identidad de género.

A pesar de la diversidad de materiales que permiten la exploración y socialización entre pares, las experiencias son orientadas según el significado asexual que el adulto posee, desarrolla una metodología que permite una actitud favorable frente al desarrollo de la equidad de género, no así a la construcción de la identidad de género.

Registro de observación.**REGSITRO N°:** 1 (Medio Mayor A) **hora de inicio:** 8:30 (recepción)**Lugar:** Alón Kura**Fecha:** 24 de octubre**Jornada:** Mañana**Hora de termino:** 09:00**Observadora:** Camila R –Viviana V.**Descripción de lo observado:**

Durante la recepción de los párvulos, ellos son libres de elegir el material que ellos quieran o estimen conveniente.

Educadora: Niños y niñas guarden los materiales que ocuparon, hay que ir al baño, antes de que la leche llegue.

Juanito ordena sus juguetes e indica que ya termino, caminando hacia el baño.

Educadora: Juanito no entres al baño, iremos de forma ordenada, toma asiento en la silla, yo nombrare a quien puede ir y quiénes no.

Juanito se mantiene en silencio

Educadora: Ira al baño Sofia, Antonia, carolina y paz, primero ya que terminaron de ordenar.

Juanito: ¡No es justo yo termine primero!

Educadora: Bueno Juanito primero irán las niñas y después los niños, ya que las niñas no pueden aguantar tanto tiempo.

Juanito al ver la respuesta de la educadora, se queda afuera del baño, esperando que la educadora indique que ya debe pasar, moviéndose de un lado a otro.

La educadora frente a la reacción y movimientos que realiza Juanito pide que las niñas que están en el baño salgan rápidamente, permitiéndole el acceso a Juan para ingresar.

Educadora: Ya Juan entra al baño, las niñas ya salieron.

Juanito no realiza ningún gesto, solo entra al baño, la educadora llama a tres niños más para que entren con el baño, siempre preocupada que sean cuatro párvulos del mismo sexo.

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis n°1(Diana):

Se presentan acciones de estructuración sexual para separar a niños de niñas, manifestando cierto grado de preferencia por el sexo femenino desvalorizando sus capacidades y no considerando necesidades biológicas que atentan a la salud de los menores si no son atendidas.

Se declaran actitudes conductistas por parte del docente sometiendo a los menores a decisiones poco equitativas y que no consideran sus necesidades.

Análisis n°2(Viviana):

Se puede evidenciar que la educadora manifiesta preferencias y lenguaje selectivo, no existe preocupación por saber cuál es la necesidad o el interés que tienen los demás párvulos, demostrando una actitud autoritaria que determina las acciones de los menores.

Análisis n°3(Camila):

La educadora presenta una actitud conductista y desigual frente a la situación que se suscitó, dejando ver una reacción de sexismo al manifestar preferencias de género, ignorando necesidades biológicas y desestimando el mérito del niño.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis:

Se observa en la educadora de párvulos una conducta sexista en su rutina diaria, la cual evidencia el favoritismo notorio entre niños y niñas, provocando una vulneración de derechos y necesidades biológicas que presentan los párvulos de ese nivel educativo.

Se aprecia una sumisión permanente de hacer o actuar de los párvulos que reprime sus necesidades e intereses en cada acción.

Se declara autoritarismo en la práctica pedagógica que restringe la naturalidad del menor, obligándolo a catar ordenes impuestas contra su voluntad.

Registro de observación.	
REGSITRO N°: 2 (Medio Mayor A)	hora de inicio: 10:30 (aula)
Lugar: Alón Kura	
Fecha: 25 de octubre	
Jornada: Mañana	Hora de termino: 11:21
Observadora: Camila R –Viviana V	
Descripción de lo observado:	
<p>La educadora de párvulos invita a las niñas y niños a realizar un semicírculo con sus sillas frente al pizarrón, para dar comienzo a la experiencia de aprendizaje, mientras una de la asistente pega una disertación.</p> <p>Educadora: Ya Agustín ven para acá.</p> <p>Agustín un poco temeroso se acerca a la educadora.</p> <p>Educadora: Vamos a darle un aplauso a Agustín (todos aplauden)</p> <p>La educadora sostiene al niño entre sus piernas, se percibe intención de generar confianza al menor.</p> <p>Educadora: Agustín que tenemos acá, (haciendo referencia a la disertación).</p> <p>Agustín: una cara, tía.</p> <p>Educadora: ¿Dónde está el mentón?</p> <p>Agustín: ahí. (tocándose su cara)</p> <p>Educadora: ¡Si mi amor, muy bien!</p> <p>Así transcurre algunos segundos, preguntando por todas las partes de la cara.</p>	

Educadora: ¿Niños y las orejas para que no sirven?

Niños/as: ¡Para escuchar!!

Educadora: Sí, para escuchar muy bien.

Una vez finalizada la disertación de Agustín regresa a su silla, con una expresión en su cara de felicidad porque respondió a todas las preguntas que realizó la educadora. Luego la educadora invita a los niños a mencionar y tocar las partes de su cara.

Educadora: Niños tóquense su frente.

Niños todos tóquense su nariz.

Niños tóquense sus ojos.

En todo momento la educadora tiene una actitud serena y afectuosa con sus niños y niñas. Terminando con un aplauso la participación de Agustín.

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis n°1 (Diana):

Utilización de la palabra “niños” para abarcar sujetos de uno u otro sexo generalizando y no haciendo distinciones que puedan restringir a los párvulos a expresarse según su identidad. Se otorgan ambientes que atribuyen a la participación y aprendizajes significativos, promoviendo una actitud empática y respetuosa de todos los participantes.

Análisis n°2 (Viviana):

La educadora emplea un lenguaje inclusivo al referirse a todos por niños, fomentando un clima positivo en el aula, que coacciona la visualización de confort del menor reconociendo y valorando su participación.

Análisis n°3 (Camila):

Se puede apreciar un clima tranquilo, de respeto y confianza, el cual favorece positivamente en el proceso educativo, no se observa un lenguaje que haga diferencia

entre sexos, sino más bien se emplea (niños) para dirigirse a ambos sexos por igual, generando un ambiente de igualdad y respeto entre ellos.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis:

La educadora utiliza un lenguaje inclusivo, nombrándolos (niños) a todos sin importar el sexo, fomentando la igualdad y respeto por cada uno de ellos.

Se visualizan estrategias para concebir ambientes favorables para el aprendizaje, la participación, el respeto y las oportunidades de los párvulos.

Existe una alta capacidad para considerar las emociones en el actuar pedagógico, entregando satisfactoriamente mensajes de seguridad que son percibidos por los niños y permiten la apropiación de capacidades para desenvolverse en los diferentes escenarios de su vida.

Entrevista aplicada a Educadoras De Párvulos.

- Jardín infantil: Alón Kura
- Nombre: Lily
- Nivel: Transición
-

1) ¿Qué entiende usted por identidad de género?

Bueno, que cada niño y niña se reconozca con sus características particulares correspondiente al género, aunque ahora ha variado mucho afortunadamente la diversidad de género y nosotros de acá desde el jardín desde la enseñanza Parvularia tenemos que también aprender a incorporar identidad de género que existen en nuestra cultura actual.

2) ¿Cuál es la diferencia entre identidad sexual he identidad de género?

Bueno, identidad sexual he.... Tengo entendido que es relacionado a la identificación de cada persona con un tipo de sexualidad determinada, dada la multiplicidad de identificaciones que hay sexualmente. ¿Y la otra era identificación de género? Bueno, nosotros hoy comentábamos con las tías que eso se va dando como naturalmente porque nosotras lo vemos acá con los niños de cuatro años que tienen estos niños y se van agrupando y tomando determinadas característica naturalmente y lo vemos nosotras porqué acá no se les hace indicaciones de que los niños si las niñas no y viceversa, pero ellos naturalmente se van agrupando de acuerdo a ciertas características y vemos ponte tú que por ejemplo los niños son más pasivos en lo que se refiere

al baile, al canto las niñas son más gritonas a ellas les gusta más cantar expresarse corporalmente, los niños son pasivos he!! Los niños también tienen otros tipos de juego ellos juegan como tu vez tenemos juegos de casitas, ellos jugaban más como actividades de computador, ellas jugaban más a actividades de casa propiamente tal, de jugar a la mamá incorporando niños pero se nota bastante esa separación de género que se da naturalmente, que antes no era así, antes era súper dirigidos todo ahora nosotros vemos que ellos son libres de jugar en donde quieran y con los juguetes que ellos quieran entonces ahí vemos que se nota la división la separación natural de intereses.

3) ¿A qué se refiere igualdad de género?

Igualdad de género, bueno eso se refiere que nosotros de la educación parvularia comencemos a promover que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y los mismos deberes, también acá usamos mucho la palabra no la machismo con los niños tal cual decimos no al machismo que ni los niños le tienen que pegar a las mujeres ni las niñas a los niños, tratar de que haya una igualdad de que todos puedan jugar con los mismos juguetes que cuando sean grandes puedan elegir de que no hay colores para niñas ni para niños, trabajamos tratamos de darle mucho énfasis a la igualdad de género.

4) ¿Usted ha implementado estrategias para trabajar la identidad de género?

Si, hemos implementado quizás no tan dirigidos, pero si en la conversación en el diálogo permite todos los días se está trabajando con la igualdad de género en videos, hemos trabajado mostrados videos que las niñas hacen lo mismo que los niños sobre todos porque al principio eran los colores, ellos traían muy asumidos que el azul era de los niños y el rosa de las niñas, eso ha ido cambiando se ha notado un avance en cuanto al trabajo de la identidad de género.

5) ¿Cuál de todas las estrategias que ha utilizado es la más exitosa para ellos?

El juego grupal, porque cuando hicimos el juego de la casita se nota muchas actitudes de machismo, porque ellos lo hacen naturalmente y ahí nosotras no intervenimos, pero si hemos notado que se integran bien que los niños acurrucan a las guaguas que hacen comidas es porque hemos trabajado verbalmente y como te digo con videos y de otras maneras la igualdad.

6) ¿A qué aprendizajes están asociadas estas estrategias que utiliza?

Bueno al desarrollo de formación social más que nada, a.... en realidad, a todos a los tres ámbitos, pero sobre todo a la parte valórica conciencia pertinencia formación ciudadana.

7) ¿Qué elementos o características pedagógicas tiene estas estrategias?

Que elementos pedagógicos... Bueno la conversación el diálogo porque nosotros en la mañana después del desayuno nos sentamos todos a conversar eso si es importante el diálogo, que si bien ha cambiado las metodologías nosotros no hemos dejado de trabajar el diálogo con los niños videos también aquí hemos incorporado juegos en lo cotidiano la igualdad ponte tú en actividades más dirigidas de los colores, también decimos que los colores son para todos por igual en ropa en pintar en toda la gama.

8) ¿Cómo ayuda a cada niño o niña a reconocer su identidad de género?

He... Primero partimos desde la familia, dijimos que hay muchas familias monoparentales todos los tipos de familia, entonces a partir de eso cada niño tiene su familia también cada niño es diferente a otros y tienen intereses gustos preferencias que hay que respetar.

9) ¿Usted trabaja con la familia, pero usted ha utilizado estrategias para trabajar la identidad de género con la familia?

La verdad que no, así directamente no muy sutilmente con los materiales que pedí, pero un trabajo de un taller no, hemos abordado otras temáticas que son de acuerdo a las necesidades del grupo.

10) ¿Durante el proceso de matrícula, existe alguna ficha en donde indique la orientación de las familias?

No, no existe ningún punto que indique que especifique la procedencia de la familia o el tipo de familia.

Primer nivel de análisis de Entrevista.

Análisis nº1 (Diana):

Se exhibe conocimiento claro sobre la definición y trayectoria de la igualdad de género, identificando la importancia de esta en la sociedad actual.

El adulto ofrece a los niños y niñas instancias de libre elección y ejecución de acciones a la hora del juego beneficiando el proceso de desarrollo natural de la primera infancia.

Las ideas que se exponen se relacionan con igualdad de género, pasando por alto el foco de la pregunta que trata sobre identidad de género.

Se presenta la necesidad de cambiar lo establecido culturalmente como patrón sexual al caracterizar el sexo con un color.

Existe consideración de la familia como primer agente educativo que interfiere y modela a los niños y niñas según los referentes y contextos en los que estén insertos.

Se considera estimular siempre el respeto hacia a la diversidad como parte elemental en la construcción de una nueva sociedad.

Análisis n°2 (Viviana):

Existen oportunidades donde los menores pueden explorar, descubrir e imaginar diferentes situaciones según sus intereses y que contribuyen a la construcción de la identidad de género, presentando énfasis en el diálogo como estrategia que colabora al desarrollo de habilidades e interacción social.

Expone disposición para modificar o adecuar concepciones relacionadas al sexo y que pueden perjudicar la construcción de identidad en los párvulos.

Análisis n°3 (Camila):

Se evidencia conocimiento sobre la identidad de género, incluyéndola en su práctica que tiene como finalidad potenciar de manera transversal la igualdad, el respeto y la unión entre ellos, siendo el diálogo la estrategia para abordar la identidad de género y las diferencias que estas constituyen.

Se exhibe la incorporación de la familia en el aprendizaje, siendo considerada como referencia a la diversidad, sin embargo, se manifiesta la identidad de género como un tema no priorizado para trabajar con las familias.

Segundo nivel de análisis de Entrevista.

Análisis.

Se reitera la disposición constructivista de parte de la educadora, debido a su constante interés por ampliar el conocimiento de los menores a través de experiencias que favorecen los aprendizajes presentando un objetivo claro, guiar, orientar y mediar las diferentes intenciones educativas que se presenta el profesional.

Existen consideraciones de estrategias referidas a la socialización, identidad, ciudadanía, destacando la claridad y convicción al mencionar el dialogo como estrategia fundamental para mediar cualquier aprendizaje en los niños y niñas, siendo intencionado, claro, apropiado para los menores.

Existe grado de pro-actividad para buscar soluciones a las conductas sexistas que presentan los párvulos, buscando estrategias que permitan ampliar el campo de ideologías en la infancia y que son determinantes en la conducta adulta.

No existe vinculación con las familias para tratar la temática en cuestión pese a que es utilizada como referencia para contribuir a la identidad y diversidad.

Registro de observación.	
REGSITRO N°: 1 (Transición)	hora de inicio: 10:30 (Actividad)
Lugar: Alón Kura	
Fecha: 5 de noviembre	
Jornada: Mañana	Hora de termino: 11:21
Observadora: Camila R –Viviana V	
Descripción de lo observado:	
<p>La educadora prepara la experiencia mientras los párvulos están en el patio en clases de Zumba, la educadora organiza dos espacios uno de la casa y el otro de disfraces.</p> <p>La educadora invita a los párvulos a regresar al aula, para realizar la experiencia educativa permitiendo a cada párvulo estar en el espacio que más le guste y le interese.</p> <p>Después de eso no hay un dialogo con los párvulos en varios minutos.</p> <p>Hernán deambula por el aula varios segundos de pronto lanza un juguete hacia sus compañeros.</p> <p>María: ¡Tía Hernán me tiro juguete!</p> <p>Técnico 1: ¡Oye Hernán que triste!</p> <p>La educadora se mantiene al margen de la situación.</p> <p>Hernán se acerca al espacio donde estaban los disfraces, se sienta en el piso, observa y mira detenidamente un tutu de color rojo, se lo pone y deambula por la sala.</p> <p>Las Técnicas (1y2) realizan el siguiente comentario.</p>	

Técnico 1: Hernán de nuevo se puso el tutu rojo ¿lo viste?

Técnico 2: ¿No sé porque él no elige camisas, pantalones o disfraces de súper héroes?

Técnico 1: No lo sé.

La educadora se mantiene al margen de la situación (no interviene frente a comentarios de las técnicas) Hernán deambulando por la sala, se acerca a una niña y le da una patada.

Isabela: Grita ¡tía el Hernán me pego una patada!

Técnico 1 se mantiene en silencio, solo se acerca a Hernán tirándolo del brazo y lo deja en un costado del aula. Hernán colapsa en llanto.

Hernán: Grita ¡quiero a mi papi!

Nadie se dirige a él.

Educadora: Sigue sin intervenir.

Luego de unos minutos. La Técnico 2 se acerca a Hernán

Técnico 2:

. ¡Eso no se hace! (no se realiza contención alguna).

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis nº1 (Diana):

Los niños y niñas poseen libertad de elegir su espacio y elementos de trabajo en la acotada variedad que el equipo de trabajo ofrece, sin demostrar intencionalidad en la experiencia lo que incita a que los párvulos manifiesten conductas disruptivas hacia los demás compañeros.

Se manifiestan interrogantes frente a las conductas de niños y niñas no logrando concretar, intervenir o indagar sobre ellas, evidenciando falta de interés por parte de la educadora para involucrarse con los párvulos.

Análisis n°2(Viviana):

Se ofrecen diferentes espacios en la cual los niños pueden escoger donde sentirse más a gusto, sin embargo, no se visualiza una interacción o intencionalidad de aprendizaje con los párvulos lo que incita la desmotivación, conflictos entre pares, gritos, agresiones físicas que perjudican la integridad.

El equipo demuestra desinterés por intervenir en las diferentes situaciones presentadas y donde se exhibe la nula participación de parte de la educadora.

Análisis n°3(Camila):

Existe interés en desarrollar en los párvulos la autonomía e identidad, permitiéndoles elegir libremente el espacio y los materiales que más les guste o llame la atención con la finalidad de potenciar la exploración y descubrimiento.

La finalidad de la intención pedagógica no es consecuente con las actitudes prejuiciosas que revelan las asistentes del equipo educativo al demostrar falta de información y escaso interés de las conductas de niños y niñas relacionadas a la identidad de género.

No se evidencia intervención de la educadora frente al desarrollo de conflictos en el aula, provocando vulneración a los derechos de los niños y niñas que se encuentran a su cargo.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis.

Durante la experiencia se observa un ambiente educativo poco atractivo para los párvulos, pues el escaso nivel de material provoca la restricción de la imaginación e interés de los párvulos por la exploración.

La participación del equipo educativo evidencia una escasa interacción con los párvulos, limitándose a levantar prejuicios antes conductas que son desconocidas para ellas.

Existe escasa intervención de parte de la educadora, delimitando solo a ser espectador de los diferentes conflictos que se presentan durante la experiencia.

Registro de observación.	
REGSITRO N°: 2 (Transición)	hora de inicio: 10:30 (Higiene -Actividad)
Lugar: Alón Kura	
Fecha: 29 de octubre.	
Jornada: Mañana	Hora de termino: 11:00
Observadora: Camila R– Viviana V.	
<p>Descripción de lo observado:</p> <p>La observación parte en el aula antes de que empiece la experiencia de aprendizaje, la educadora da el espacio para que los párvulos vayan al baño cuando lo deseen, sin imponer un horario fijo.</p> <p>La educadora invita a los párvulos a salir de la sala</p> <p>Educadora: Chicos los invito a trabajar en el patio.</p> <p>Los párvulos toman su silla y se dirigen al patio, antes de empezar la actividad la educadora realiza algunas preguntas, ¿se acuerdan que vimos ayer? ¿Qué creen que vertemos hoy? Entre otras.</p> <p>La educadora junto a su equipo de aula crea un clima de trabajo tranquilo, fomentando el buen trato y el respeto.</p> <p>Antes de empezar con la experiencia se canta la canción del amor</p> <p>Si yo no tengo amor Yo nada soy señor Si yo no tengo amor Ya nada soy señor.</p> <p>Luego de la canción se realiza la experiencia</p> <p>Educadora: ¿Chicos quieren participar de la actividad?</p> <p>Niños y niñas: siiiii</p>	

Educadora: Hoy crearemos más, a cada uno de ustedes se le repartirá un bol con agua y harina, también en la mesa habrá diversos colorantes los que pueden utilizar para dar color a la masa si así lo estimen conveniente.

Técnicos1: Reparte los materiales.

Los niños empiezan a mesclar el agua con la harina, realizando diversas formas con la masa.

Juanito: Miré tía mis aros.

Educadora: Que bellos te quedaron Juanito.

Juanito: Mira Lucas los aros que hice.

Lucas: Mi papá tiene aros (apuntando la oreja).

Educadora interviene diciendo.

Educadora: Todas las personas pueden usar aros si así lo quieren, hay algunos que usan aros en las cejas, nariz, lengua.

Isidora: Si mi papá tiene un aro en la lengua.

Carolina: Mi mamá tiene uno en su nariz.

Varios párvulos tiñen su masa de colores, mientras transcurre el diálogo. Después de unos minutos los párvulos colocan sus creaciones al sol sobre una superficie, para ser llevados a sus casas al término de la jornada.

Para finalizar la educadora realiza preguntas de metacognición.

Educadora: ¿Qué materiales ocupamos para hacer la masa? ¿Les gusto preparar la masa? ¿Estaba fría o caliente? ¿Qué modelaron?

La educadora escucha cada uno de los comentarios que exponen sus párvulos para luego invitarlos a entrar al baño a lavarse las manos para esperar la comida.

Primer nivel de análisis Registro de observación.

Análisis n°1(Diana):

Existe una actitud con características positivas, con perfil constructivista que media e integra el aprendizaje colaborativo que es desempeñado por la educadora al respetar las opiniones de los párvulos, escuchándolos y brindándoles ambientes estimulantes que faciliten el aprendizaje.

Se reflexiona en conjunto las características en común que poseen las personas, aludiendo implícitamente a la aceptación de otros utilizando como referencia personas significativas.

Análisis n°2(Viviana):

La educadora cede el protagonismo a sus niños y niñas, generando en el párvulo un aprendizaje constructivista, entregando herramientas que puedan utilizar en su proceso de aprendizaje, pues los niños y niñas requieren de espacios educativos lúdicos y seguros permitiendo explorar y compartir con los demás. Se evidencia el cariño, la libertad y el respeto además del buen trato que se exhibe hacia los párvulos, la preocupación por el bienestar de ello y aceptación hacia la diversidad.

Análisis n°3(Camila):

Se evidencia un ambiente de respeto, compañerismo y amor durante la jornada educativa, se utilizan estrategias para dar respuesta a algunas interrogantes que se presentan sobre la identidad de género, interactuando de forma natural y respetuosa con ellos, se respeta claramente la forma de actuar, pensar y sentir de los párvulos, considerando mayormente su bienestar integral.

Segundo nivel de análisis Registro de observación.

Análisis.

Se confirma una actitud constructivista donde se ofrece ambientes estimulantes practicados por la educadora tras reiteradas intervenciones que promueven el dialogo, la comprensión, el respeto hacia su entorno.

Se reflexiona mencionando características unisex pertenecientes a una cultura diversificada donde hombre y mujer pueden poseer las mismas características, ampliando la visión de cada uno de sus párvulos aceptando de forma natural la identidad que posee cada ser humano.

Análisis de documentos.

Proyecto educativo institucional (PEI) Jardín Infantil y Sala Cuna Andy Paz.

Diana Almarza S.

Primer nivel de análisis de documento.

1. ¿El PEI considera algún marco legal de la ley de inclusión?

Se integra la ley de inclusión en el proceso de admisión del establecimiento.

2. ¿El proceso de selección considera la identificación de la identidad de género?

El proyecto educativo institucional menciona que la admisión será sujeta a referencias de políticas de inclusión, es decir independiente su condición social, sector de donde provenga, etnia, país de origen, situación familiar, necesidades educativas especiales previa evaluación de informe otorgado por especialista, en ningún punto menciona requerimientos relacionados a identidad de género.

3. ¿En qué aspecto el PEI considera algún objetivo u orientación relacionada con la educación inclusiva particularmente la identidad de género?

El escrito considera algunos aspectos que de manera indirecta pueden relacionarse con la identidad de género, como lo es la consideración de estrategias, entre las que se señala mediar en el manejo de las emociones y que nos enseña a poseer conciencia sobre las características particulares e individuales de los menores, pilar fundamental en la etapa inicial donde los niños y niñas comienzan a dar forma a sus estructuras cognitivas, emocionales y sociales.

Otro aspecto indirecto declarado son los valores que fomenta y que ha creado el jardín infantil, trascendentales en una educación inclusiva, particularmente en la mediación del adulto para ayudar a los párvulos en la identidad de género, algunos de ellos son: amor, respeto, solidaridad, generosidad, alegría, perseverancia, responsabilidad y cooperación,

aspecto que se deben incorporar siempre en la práctica pedagógica de manera transversal cumpliendo con nuestro rol de mediadoras y facilitadoras de conocimientos y herramientas para que los párvulos se sientan parte de nuestra sociedad más aun cuando estos tratan de una sociedad inclusiva sin prejuicios, capaz de incorporar y aceptar la diversidad.

Viviana Valenzuela S.

Primer nivel de análisis de documento.

1. ¿El PEI considera algún marco legal de la ley de inclusión?

El PEI solo alude a la ley de inclusión vigente en el ítem de consideraciones para la admisión.

2. ¿El proceso de selección considera la identificación de la identidad de género?

El proyecto menciona la inclusión haciendo hincapié en el ingreso de todo niño y niña independiente de su etnia, concisión social o sector que provengan.

3. ¿En qué aspecto el PEI considera algún objetivo u orientación relacionada con la educación inclusiva particularmente la identidad de género?

Hace referencia muy escasamente en los objetivos generales donde se considera el desarrollo de la identidad, no se visualiza algún otro objetivo explícito o que se relacione con identidad de género.

Camila Reyes G.

Primer nivel de análisis de documento.

1. ¿El PEI considera algún marco legal de la ley de inclusión?

La inclusión solo es mencionada en los aspectos que se consideran en el proceso de admisión del establecimiento.

2. ¿El proceso de selección considera la identificación de la identidad de género?

El establecimiento no considera dentro de su proceso de selección la identidad de género, pero se observa que aborda las políticas públicas educacionales “inclusivo” por lo tanto en este establecimiento se puede matricular todo niño/a que así lo estime conveniente, independiente sea su condición social, sector que provenga, etnia, país de origen y / o situación familiar, también acoge a niños con alguna capacidad diferente.

3. ¿En qué aspecto el PEI considera algún objetivo u orientación relacionada con la educación inclusiva particularmente la identidad de género?

El proyecto educativo institucional considera en uno de sus objetivos generales, desarrollar en ellos niños y niñas la identidad, autonomía y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades y referencia y fortalezas, que favorezcan con una imagen positiva de sí mismo.

Segundo nivel de análisis de documento.

Análisis.

Existe por parte del establecimiento la adhesión a la ley de inclusión como consideración en la admisión, pero este explícitamente no hace referencia respecto a identidad de género o temática relacionada, como familias homoparentales y niños o niñas transgénero; por lo tanto, se desconoce todo tipo de acción, metodologías o estrategias a realizar con la comunidad, quedando en evidencia la poca minuciosidad y consideración de necesidades actuales en la elaboración de este documento.

Las ideas que el PEI establece y que se pueden relacionar al respecto de identidad de género son mínimas e indirectas del cómo proceder en la práctica para contribuir a la infancia con la construcción en la identidad de género.

La poca especificación y acotado de este PEI deja al desmedro una serie de aspectos que se pueden presentar como sociedad divergente, dejando a un lado acciones a seguir que guíen y que permitan abordar soluciones.

Preguntas orientadoras para análisis de documentos.

Proyecto educativo institucional (PEI) Alón Kura.

Diana Almarza S.

Primer nivel de análisis de documento.

1.- ¿El PEI considera algún marco legal de la ley de inclusión?

En el proyecto educativo institucional se puede identificar la consideración de la ley de inclusión escolar N°20.845 la que considera tres aspectos.

Entrega a las familias la facultad de decidir el establecimiento educacional para sus hijos sin ser motivo excluyente la condición económica de las familias; es por ello, que a esto también se adhiere el fin al lucro en los establecimientos que estén sujetos a aportes del estado. Por último, termina con la selección arbitraria, otorgando libertad a los padres para elegir educación y proyecto educativo que más se acomode a los intereses de las familias.

Otra ley considerada es la N° 20.609 que explicita medidas sobre cualquier acto de discriminación, no es menor señalar que esta ley surgió a causa del revuelo mediático que tuvo el caso de la golpiza y posterior muerte a causa de su orientación sexual el joven Daniel Zamudio. Tras su muerte se identificó la falta de leyes en el país con respecto a este tipo de actos delictivos.

2.- ¿El proceso de selección considera la identificación de la identidad de género?

El establecimiento posee cuatro niveles de prioridad para la admisión de los menores donde todos tratan de características de riesgo social no especificando alguna consideración para la identidad de género o temática relacionada.

3.- ¿En qué aspecto el PEI considera algún objetivo u orientación relacionada con la educación inclusiva particularmente la identidad de género?

El proyecto educativo institucional señala aspectos adheridos a la ley de inclusión y discriminación vigentes en el país, en consideración de estas es que se explicita dentro de los énfasis curriculares el descubrimiento de la identidad de los párvulos.

Viviana Valenzuela S.

Primer nivel de análisis de documento.

1.- ¿El PEI considera algún marco legal de la ley de inclusión?

El proyecto educativo del establecimiento incorpora la Ley N°20.845; Ley de inclusión escolar, la cual establece nuevas regulaciones para que los establecimientos particulares y subvencionados que puedan recibir financiamiento del estado, terminando con el financiamiento compartido. No se podrán exigir antecedentes de ningún tipo a las familias, ni tampoco realizar pruebas académicas o entrevistas personales a quienes quieran postular a colegio o jardín infantil.

Las familias tienen la oportunidad de escoger en donde estudian sus hijos(as) sin importar la condición socioeconómica. No se podrá exigir antecedentes de ningún, ni tampoco realizar pruebas académicas o entrevistas personales a los postulantes.

El establecimiento trabaja bajo la Ley antidiscriminación N° 20.609; tiene por objetivo instaurar un mecanismo judicial que permita castigar un acto en la cual se cometa discriminación arbitraria tales como; raza, etnia, nacionalidad, idioma, opinión política, orientación sexual e identidad de género, este proyecto abre la puerta para que todos tengan las mismas oportunidades.

2.- ¿El proceso de selección considera la identificación de la identidad de género?

Se explicita en el ítem de selección para el ingreso al establecimiento 4 niveles de prioridad, todos ajustados a características socioeconómicas y de prioridad nacional. No se considera la identidad de género como impedimento o requisito para la obtención de la matrícula.

3.- ¿En qué aspecto el PEI considera algún objetivo u orientación relacionada con la educación inclusiva particularmente la identidad de género?

El establecimiento considera trabajar con todos los actores que puedan propiciar un acompañamiento en beneficio de su comunidad, dando énfasis curricular para poder trabajar y expresar el descubrimiento de su identidad, como también se preocupa de regirse por las leyes de inclusión y discriminación.

Camila Reyes G.

Primer nivel de análisis de documento.

1.- ¿El PEI considera algún marco legal de la ley de inclusión?

El establecimiento educacional dentro de su proyecto educativo institucional considera la Ley de inclusión escolar 20.845, la cual es la encargada de regular la admisión de todos los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

Esta ley tiene como propósito brindar a las familias la decisión de elegir el establecimiento que más les guste para educar a sus hijos/as, sin tener ninguna discriminación ya sea por nivel socio económico que tengan los padres o realizando algunas pruebas de selección.

El establecimiento también considera la Ley antidiscriminación N° 20.609 la que se entiende como toda aquella acción realizada por personas, grupos o institución en las que se da un mal trato a otra persona por sus diferentes condiciones ya sea orientación sexual, psicológico, homosexualidad, religión y etnia.

2.- ¿El proceso de selección considera la identificación de la identidad de género?

El establecimiento educacional no considera dentro de su proceso de selección la identidad de género, pero si considera estos cuatro criterios de selección dependiendo de la condición socioeconómica de los cuidadores de los menores.

3.- ¿En qué aspecto el PEI considera algún objetivo u orientación relacionada con la educación inclusiva particularmente la identidad de género?

El proyecto educativo institucional considera y le da un énfasis curricular al descubrimiento de la identidad, respeto a la diversidad de cada uno de los párvulos, guiándose por cada una de las leyes ya sea de inclusión y discriminación.

Segundo nivel de análisis de documento.

Análisis.

El proyecto educativo PEI, del establecimiento Alón kura incorpora leyes establecidas por el gobierno, aludiendo a ellas en la introducción y en los énfasis curriculares, explicitando con rigurosidad su aplicación y consideración a nivel de toda la comunidad.

El documento no presenta requisitos relacionados a la identidad de género, lo que favorece la inserción inclusiva de todo postulante.

El considerar características de inclusión en un documento relevante de la institución, como lo es, el proyecto educativo institucional permite que los profesionales se anticipen en la adquisición de estrategias para abordar la construcción de identidad de género.

Carta Gantt.

Control de actividades para la investigación																	
N°	Actividades	Meses / Semanas															
		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elección del tema a investigar																
2	Revisión bibliográfica																
3	Planteamiento del problema																
4	Planteamiento de objetivos																
5	Justificación de la investigación																
6	Marco teórico y conceptual																
7	Marco teórico																
8	Marco metodológico																
9	Confección de instrumentos																
10	Validación de instrumentos																
11	Aplicación del registro de observación																
12	Aplicación de la entrevista																
13	Análisis de resultados																
14	Conclusiones																